CA-07-2026	
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	
1.1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO (DD/MM/AAAA):	10 DE NOVIEMBRE DE 2026
1.2. NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE DILIGENCIAN EL ESTUDIO PREVIO:	LUIS EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
1.3. SOLICITANTE:	**EQUIPO TIC´S**
1.4. OBJETO:	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. **ALCANCE DEL OBJETO:** EL OBJETO CONTRACTUAL SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS:
1.5 PLAN DE GASTOS (PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES) (incluir el código UNSPSC y la descripción conforme a la aprobación del PLAN DE	**Código UNSPSC:**

ITEM No.	DESCRIPCION
1	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5
2	ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE
3	SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO
4	SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA LICENCIAS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD.

CÓDIGO ONU (*Segmento/Familia/Clase/Producto*)	DESCRIPCIÓN
43232105	Software de gráficas

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

GASTOS de la vigencia):	

43231513	Software para oficinas.
43232202	Software de manejo de documentos.
81112501	Servicio de licencias del software del computador.

Línea (s) autorizada (s) en el Plan de Gastos de la vigencia: 243, 244, 245 versión 8 PAA.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC del Ministerio de Defensa Nacional- Unidad de Gestión General, en ejercicio de su misionalidad reglamentada mediante la Ley 1698 del 2013 mediante el cual a través del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública - SIDETEC, es el responsable de financiar los servicios jurídicos que garanticen a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública una adecuada representación, para materializar el derecho fundamental a la defensa en las instancias disciplinarias o ante la jurisdicción penal ordinaria y especial y jurisdicción Especial para la Paz-JEP-, en el orden nacional, internacional y de terceros Estados por excepción, previstas en la Ley para cada caso, y conforme al Decreto Ley 775 del 2017 prestar el servicio jurídico ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición-SVJRNR, por conductas penales, o disciplinarias que hayan tenido lugar por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado.

Por lo anterior, es necesario que FONDETEC adicional al cumplimiento de su misionalidad debe garantizar el funcionamiento de su infraestructura tecnológica que permita su operatividad de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz, para este caso en concreto, requiere la renovación, actualización y adquisición de licenciamientos que permitan el uso de herramientas para la edición de documentos, la organización y gestión de los mismos.

Con base en lo anterior, el equipo de comunicaciones con el propósito de hacer visible la imagen institucional entre los miembros de la Fuerza Pública que pueden necesitar defensa jurídica, y con el propósito de conducir y articular el sistema de comunicaciones estratégicas a partir del diseño e implementación de estrategias comunicativas, requiere elaborar piezas gráficas y el uso de aplicaciones informáticas que contribuyan al cumplimiento de las líneas de acción entre ellas se tienen Campañas institucionales, relaciones institucionales en temas de comunicación, Posicionamiento digital y Comunicación interna.

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Con base a la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, que se requiere fortalecer es el siguiente:

ITEM No. 1 – RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5

Para asegurar el cumplimiento de la misionalidad, FONDETEC, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de sus sistemas de información, entre ellos las plataformas de correo electrónico y comunicaciones unificadas (partes del paquete de Microsoft 365 – E5). Actualmente, el Fondo viene utilizando los servicios asociados a la plataforma de Microsoft 365 (E5), servicios que requieren de su continuidad para el uso, acceso y manejo de todas aquellas herramientas o aplicaciones y para ello, requieren ser renovadas las suscripciones por el término de doce (12) meses a fin de que los servicios puedan estar accesibles para los usuarios que requieren cada servicio.

Con la renovación del licenciamiento Microsoft 365 en su versión E5, se espera mantener las ventajas asociadas a la contratación de servicios de TI (Tecnologías de la Información) que se obtiene al usar servicios en la nube, como el respaldo, la seguridad sobre los datos, el desplazamiento del riesgo por cambio tecnológico y el ahorro en el costo total asociado a la prestación de estos servicios.

Las licencias de Microsoft 365 (E5) cuentan con funcionalidades avanzadas como correo desde la nube, comunicación con su equipo de trabajo, calendario, almacenamiento en la nube, compartir archivos en red, entre otras necesarias para su normal desarrollo. Este conjunto de programas informáticos facilita las labores diarias de los funcionarios y colaboradores, pues son usadas desde su sistema local a través de la nube disminuyendo el riesgo de pérdida de información o de retrasos en los procesos por sobrecargas en la red del Fondo

Además de las funcionalidades mencionadas, las licencias de Microsoft 365 (E5) permiten el acceso a aplicaciones como Power BI, Microsoft Teams y Microsoft Whiteboard, que son esenciales para el análisis de datos, la automatización de procesos, la coordinación de equipos y la generación de ideas. Estas aplicaciones facilitan el trabajo colaborativo y la toma de decisiones. Así mismo, las licencias de Microsoft 365 (E5) ofrecen una mayor seguridad y protección de los datos, al contar con cifrado, autenticación multifactor y respaldo en la nube.

A través del acceso a Microsoft 365 (E5) y Microsoft Defender, soluciones de seguridad avanzada, se protegen tanto los dispositivos, las aplicaciones, los datos y la identidad de los usuarios.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Es importante recordar que Microsoft 365 (E5) cuenta con funcionalidades que permiten gestionar el acceso, la identidad, la movilidad y la información de los usuarios de forma segura y eficiente; Microsoft Defender combina capacidades que ofrecen una protección integral contra las amenazas avanzadas, como el phishing, el ransomware, el malware y las vulnerabilidades de día cero. Estas soluciones de seguridad resultan necesarias para garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos del Fondo.

Adicionalmente es importante resaltar que las herramientas o aplicaciones que vienen incorporadas en el licenciamiento Microsoft 365 en su versión E5, permiten el cumplimiento de lo dispuesto en torno a la gestión documental conforme a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS", reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014 y en concreto, lo dispuesto en el artículo 19 de la referida Ley, que señala:

> "(…) ARTÍCULO 19. Soporte Documental: Las entidades del Estado podrán incorporar tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos, empleando cualquier medio técnico, electrónico, informático, óptico o telemático (…)".

Así las cosas, con el uso de aplicaciones tales como SharePoint, OneDrive y otras que se incorporan al licenciamiento que debe ser objeto de renovación, se organice y conserve la información generada por los distintos equipos de trabajo del Fondo y que la misma pueda ser consultada de manera organizada conforme a las tablas de retención documental- TRD- existentes en el Fondo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que es propósito del Fondo, continuar con los servicios que ofrece una plataforma Microsoft 365 en su versión E5 que permite el desarrollo de actividades de los distintos equipos de trabajo del Fondo, y a su vez habilitar el flujo de la información entre los funcionarios y contratistas del Fondo, en cualquier momento y desde cualquier lugar, usando herramientas de reunión en línea y plataformas de colaboración.

Teniendo en cuenta que la plataforma de directorio activo, correo, base de datos, desarrollo y ofimática de FONDETEC, corresponde a productos Microsoft y en consideración a que la gestión documental se encuentra asociada a SharePoint, se requiere mantener las herramientas de productividad y colaboración que permitan que la infraestructura se adapte a las necesidades tecnológicas que requiere el Fondo. Por lo anterior, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, con el fin de permitir el cubrimiento total para todos sus funcionarios y colaboradores, requiere la renovación de la suscripción del licenciamiento Microsoft 365 (E5).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	Es necesario resaltar que la renovación de la suscripción del licenciamiento Microsoft 365 en su versión E5 permite obtener el máximo provecho de las inversiones en software, a través de los siguientes beneficios: a) Posibilidad de estandarizar la plataforma tecnológica y aprovechar la tecnología a fin de mejorar la productividad. b) Gestionar las licencias de software Microsoft para la totalidad de los funcionarios y contratistas del Fondo, durante un período de doce (12) meses. c) Derecho a obtener actualizaciones del licenciamiento para acceder a las versiones, parches o mejoras del licenciamiento Microsoft 365 en su versión E5 liberadas por el fabricante, durante un período de doce (12) meses. d) Acceder a la información entre distintos usuarios y equipos de trabajo que permitan mejorar el desarrollo de actividades y seguimiento a las mismas. e) Permitir la interoperación entre usuarios a través de herramientas o aplicaciones que requieran de información generada por distintos equipos de trabajo para la consolidación de información. A continuación, se presentan las características del licenciamiento Microsoft 365 – E5:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



- Compatible con organizaciones de cualquier tamaño
- Administración avanzada de identidades y acceso
- Versiones web, móviles y de escritorio de Word, Excel, PowerPoint, Outlook y otras aplicaciones
- De 1 a más de 5 TB de almacenamiento en la nube por usuario
- Chatear, llamar, reunirse y organizar seminarios web con Microsoft Teams
- Sistema telefónico basado en la nube para realizar llamadas fuera de su organización con Teléfono Microsoft Teams
- Implementa, administra y actualiza dispositivos y PC en la nube Windows 365 a gran escala con Windows Enterprise y Microsoft Intune
- Análisis de negocios escalable con Power BI
- Capacidades de detección de TI en la sombra, antivirus, antimalware, protección contra ransomware y phishing
- Administra, supervisa y proporciona acceso seguro, además de controles de administración, para aplicaciones y puntos de conexión
- Detección y respuesta extendidas (XDR), protección de identidad híbrida (ITDR) y protección contra aplicaciones OAuth maliciosas
- Seguridad y cumplimiento de datos para un mayor riesgo de datos y regulación
- Chat con IA que ofrece información web actualizada, asistencia para la redacción y análisis de datos con Microsoft 365 Copilot Chat

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CARACTERÍSTICAS INCLUIDAS EN MICROSOFT 365 E5	
WINDOWS 11 EMPRESAS	Eficaz para los empleados. Coherente para TI. Seguro para todos.
APLICACIONES DE MICROSOFT 365 E5 PARA EMPRESAS	Instala Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Microsoft Access (solo para PC) en hasta cinco equipos PC o Mac, cinco tabletas y cinco smartphones por usuario.
MICROSOFT 365 E5 PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	Microsoft 365 para dispositivos móviles combina Word, Excel y PowerPoint con características exclusivas para que sea la aplicación de productividad que siempre uses
MICROSOFT 365 E5 EN LA WEB	Crea, comparte y colabora con Microsoft 365 en la Web.
OUTLOOK	Conéctate y permanece organizado con el correo electrónico, el calendario y los contactos en un solo lugar.
EXCHANGE	Trabaja de forma más inteligente con el calendario y el correo electrónico de clase empresarial.
MICROSOFT BOOKINGS	Simplifica la forma en la que los clientes programan y administran las citas.
SHAREPOINT	Comparte y administra contenido, conocimientos y aplicaciones para impulsar el trabajo en equipo.
ONEDRIVE	Obtén acceso a los archivos, compártelos y colabora en ellos desde cualquier lugar.
LISTAS MICROSOFT	Mantente al día de todo con Listas Microsoft, la aplicación de seguimiento inteligente de la información.
MICROSOFT STREAM	Participa e informa con vídeos inteligentes.
POWER APPS PARA MICROSOFT 365 E5	Crea las aplicaciones empresariales que necesitas y amplía o personaliza las que ya usas.
MICROSOFT PLANNER	Organiza el trabajo en equipo con una administración de tareas intuitiva, colaborativa y visual.
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MICROSOFT 365	Administra aplicaciones, servicios, datos, dispositivos y usuarios en todo Microsoft 365.
CORRECCIÓN PROACTIVA DE ANÁLISIS DE PUNTOS DE CONEXIÓN	Corrige los problemas de soporte comunes con correcciones proactivas en los análisis de puntos de conexión antes de que los usuarios finales los noten.
WINDOWS AUTOPATCH	Automatiza las actualizaciones de Windows y Microsoft 365.
WINDOWS HELLO	Inicia sesión en portátiles, tabletas, dispositivos o aplicaciones de forma rápida y sin contraseñas.
DIRECT ACCESS	Conecta usuarios remotos sin necesidad de conexiones tradicionales de red privada

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	virtual (VPN).
ANTIVIRUS DE MICROSOFT DEFENDER	Protégete contra las amenazas de software, como virus, malware y spyware en el correo electrónico, las aplicaciones, la nube y la web.
PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DATOS DE MICROSOFT PURVIEW (PARA CORREO ELECTRÓNICO Y ARCHIVOS)	Identifica, supervisa y ayuda a proteger los elementos confidenciales mediante el análisis de contenido profundo.
BITLOCKER	Aborda las amenazas de exposición o robo de datos de equipos extraviados, robados o requisados de manera inadecuada.
CENTRO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE MICROSOFT	Supervisa tu posición de cumplimiento global, revisa las acciones recomendadas y configura las opciones para satisfacer las complejas obligaciones de cumplimiento.
PUNTUACIÓN DE SEGURIDAD DE MICROSOFT	Aumenta tu visibilidad y controla la posición de seguridad de tu organización con un panel centralizado.
HERRAMIENTAS BÁSICAS DE RETENCIÓN Y AUDITORÍA	Usa etiquetas manuales de retención de datos, búsqueda de contenido y auditoría básica para el cumplimiento.
MICROSOFT COPILOT	Usa chat con tecnología de IA para la web con Microsoft Copilot, tu complemento de IA para el día a día
MICROSOFT 365 EN LA WEB	Crea, comparte y colabora con Microsoft 365 en la Web.
SWAY	Crea boletines, presentaciones y documentos visualmente atractivos en cuestión de minutos.
POWER AUTOMATE PARA MICROSOFT 365	Realiza tareas repetitivas con facilidad con la automatización de flujos de trabajo.
MICROSOFT TO DO	Planea tu día y administra tu vida.
MICROSOFT VIVA INSIGHTS (CONCLUSIONES PERSONALES)	Ayuda a los empleados a desarrollarse con conclusiones y recomendaciones controladas por datos y con protección de la privacidad, y experiencias que generan bienestar
MICROSOFT VIVA ENGAGE (COMUNIDAD Y CONVERSACIONES)	Desarrolla relaciones significativas en el trabajo proporcionando a los empleados un lugar donde conectarse, expresarse y tener un sentimiento de pertenencia
WINDOWS AUTOPILOT	Reduce los costes totales de implementación, administración y retirada de los dispositivos con Windows utilizando servicios basados en la nube.
IMPRESIÓN UNIVERSAL	Elimina las necesidades del servidor de impresión y habilita los usuarios para imprimir desde la nube.
ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES	Administra las directivas de seguridad y las aplicaciones de negocio de la empresa, mientras ayudas a mantener la privacidad

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	de los usuarios en sus dispositivos personales.
MICROSOFT INTUNE	Proporciona a los empleados las herramientas que necesitan para ser más productivos en sus dispositivos móviles, a la vez que ayudas a mantener protegida la información de la organización.
CREDENTIAL GUARD	Ayuda a proteger las credenciales de dominio derivadas.
DEVICE GUARD	Ayuda a impedir la ejecución de código malintencionado garantizando que solo pueda ejecutarse código aceptable y conocido.
WINDOWS INFORMATION PROTECTION	Ayuda a proteger las aplicaciones y los datos empresariales contra fugas de datos accidentales en dispositivos empresariales y personales
VISIO PARA LA WEB	Crea, edita, comparte y edita en coautoría diagramas de flujo y diagramas profesionales con Visio para la Web.
MICROSOFT LOOP	Ayuda al equipo a crear en colaboración, reunir todas las partes del proyecto en un solo lugar y mantener la sincronización entre aplicaciones.
MICROSOFT TEAMS	Plataforma unificada de colaboración y comunicación de Microsoft que integra chat, videoconferencias, llamadas y gestión de archivos.

En atención a lo señalado anteriormente, y luego de realizar el análisis del mercado y las características actuales del licenciamiento Microsoft 365 – E5, se tiene la necesidad de agotar un proceso de selección que permita la renovación de la suscripción de este antes de su vencimiento, a fin de evitar la pérdida de las características del actual licenciamiento.

Actualmente y en virtud de las 146 licencias adquiridas mediante los contratos Nos. 40993-134-2024* y 40993-139-2025 a la fecha se relaciona las licencias que se encuentran activas durante la vigencia 2025 y 2026:

LICENICAS ACTIVIDAS VIGENCIA 2025-2026		
MES	**MOVIMIENTO ASIGNACIÓN LICENCIAS POR MES**	**FECHA DE ASIGNACIÓN**
Enero	116	07 enero de 2026
Septiembre	20	28 de septiembre de 2026
Diciembre*	10	28 de diciembre de

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		2025
Total	146	

Verificado el comportamiento de la asignación de licencias, a continuación, se presenta la distribución de estas identificando el tipo de vinculación del personal a quien se le ha asignado, así como se indican el número de buzones existentes que corresponden a nombres genéricos de equipos:

VIGENCIA 2026	
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE VINCULACIÓN Y BUZONES	CANTIDAD
Funcionarios	2*
Contratistas	116
Buzones cuentas genéricas	7
TOTAL	125

***A la fecha de la estructuración del presente proceso la licencia asignada a la funcionaria Luz Marina Almario Burbano, se encuentra en proceso de copia de seguridad por el retiro de la entidad.

HISTÓRICO ACTIVACIÓN Y VENCIMIENTO LICENCIAMIENTO MICROSOFT 365 – E5		
No. LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5	**FECHA ACTIVACIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
116	07/01/2026	07/01/2027
20	28/09/2026	28/09/2027
10	28/12/2025	28/12/2026

Con base en el análisis realizado por el líder del equipo TIC's mediante el informe de seguimiento de las licencias del 14 de octubre del 2026, en el marco de garantizar el adecuado funcionamiento de las herramientas institucionales, basadas en la plataforma Microsoft 365, se tiene que para la vigencia 2027, se requiere un total de **ciento veinticinco (125)** licencias Microsoft 365 E5 con TEAMS.

HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT

A continuación, se presenta el histórico de contratación de licenciamiento adquirido por FONDETEC a través de los siguientes contratos:

NO CTO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	40993-026-2016	SERVICTRONIC COMPUTADORES Y SERVICIOS LTDA	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, con autonomía técnica y administrativa, a entregar, instalar, configurar, poner en funcionamiento y realizar el mantenimiento de las licencias ofimáticas, antivirus, anti-spam y DLP (prevención fuga de información), para el FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA PAP - MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC / 1. LICENCIAS Office 2016 Vigencia Perpetua Microsoft (43) - 2. LICENCIAS EPSCDE-AA-BA MFE Endpoint Protección P:1 GL [P+] - 12 meses McAfee (50) - 3. LICENCIAS CDACDE-AA-BA MFE Complete Data Prtxn Adv P:1Gold [P+]- 12 meses (50)	179.103.536	
	40993-044-2017	SERVICTRONIC COMPUTADORES Y SERVICIOS LTDA	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, con autonomía técnica y administrativa a proveer la adquisición de licencias EXCHANGE CAL 2016 y CERTIFICADO SSL; renovación de licencias SUITE MCAFEE; soporte y mantenimiento especializado en prevención fuga de información (DLP) en sitio para el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC.	$ 42.829.290	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	40993-034-2020	CONPIEXPRESS S.A.S	EL VENDEDOR se obliga con EL COMPRADOR a la venta de licencias Microsoft® Exchange Standard Cal, para el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC.	$ 8.626.905
	40993-149-2021	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC	$ 695.738.786
	40993-138-2023	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	El CONTRATISTA bajo su autonomía e independencia, se obliga con el CONTRATANTE, a proveer servicios Microsoft 365 E5 que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC	$ 455.870.964
	40993-134-2024	C&S TECNOLOGIAS.A.S. BIC	Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través del GRUPO N° 2 - Renovación Licencias Microsoft 365 – E5.	$438.650.000

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

40993-139-2025	C&S TECNOLOGÍA S.A.S	Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través de los siguientes grupos: GRUPO No. I – LICENCIAS MICROSOFT. ÍTEM 1: Renovación suscripción licencias Microsoft 365 – E5. ÍTEM ITEM 2: Adquisición de créditos Azure bajo licencias Open Value GRUPO No. II – SUSCRIPCIÓN LICENCIAS ADOBE. ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro. ÍTEM 2: Adobe Creative Cloud”	$ 552.470.000	

ÍTEM No. 2 – ADQUIRIR CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE

Adquirir créditos de Microsoft Azure bajo la modalidad de licenciamiento Open Value, con el propósito de habilitar, consumir y administrar servicios de computación en la nube de Microsoft, permitiendo a la entidad disponer de recursos tecnológicos escalables, seguros y flexibles para el soporte de proyectos institucionales, servicios de tecnología de la información, desarrollo de aplicaciones, almacenamiento de información, continuidad del negocio, analítica de datos, inteligencia artificial, seguridad informática y demás necesidades tecnológicas presentes y futuras.

Los créditos Azure constituyen un mecanismo de prepago que permite a una organización consumir servicios de Microsoft Azure mediante un saldo económico asignado a una suscripción corporativa. Estos créditos son utilizados como medio de pago para acceder al amplio portafolio de servicios en la nube ofrecidos por Microsoft, permitiendo que la entidad consuma únicamente los recursos efectivamente utilizados, siguiendo el modelo de cobro denominado "Pay-As-You-Go" o pago por consumo. A

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	través de los créditos Azure se pueden desplegar, administrar y escalar recursos tecnológicos sin necesidad de realizar inversiones iniciales en infraestructura física, centros de datos, servidores, dispositivos de almacenamiento, sistemas de respaldo o elementos de comunicaciones La adquisición de créditos Azure mediante Open Value brinda a la entidad una forma controlada, presupuestable y administrativamente sencilla de acceder a servicios de nube empresarial con respaldo mundial y altos estándares de disponibilidad y seguridad. La modalidad Open Value es un programa de licenciamiento por volumen diseñado por Microsoft para organizaciones que requieren flexibilidad en la adquisición y administración de licencias y servicios tecnológicos La compra de créditos Azure mediante Open Value permite: • Administración centralizada de activos tecnológicos. • Gestión simplificada del consumo de servicios en la nube. • Integración con el contrato de licenciamiento institucional. • Control presupuestal sobre el consumo. • Facilidad para la ampliación de capacidad. • Facturación centralizada. • Soporte respaldado por Microsoft y socios autorizados. • Cumplimiento de estándares corporativos de licenciamiento. **Alcance de los Créditos Azure** Los créditos podrán ser utilizados para el consumo de cualquiera de los servicios disponibles dentro de la plataforma Microsoft Azure, incluyendo, pero sin limitarse a: **Infraestructura como Servicio (IaaS)** • Máquinas Virtuales Windows y Linux. • Redes virtuales. • Balanceadores de carga. • Firewalls. • VPN Gateway. • Bastion Host. • DNS Privado. • Almacenamiento de discos administrados. • Servicios de recuperación ante desastres. **Plataforma como Servicio (PaaS)** • Azure App Services. • Azure Functions. • Azure Logic Apps. • API Management. • Azure Container Apps. • Azure Kubernetes Service (AKS). • Azure SQL Database.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	• Azure Database for PostgreSQL. • Azure Database for MySQL. **Almacenamiento y Gestión Documental** • Azure Blob Storage. • Azure Files. • Azure Archive Storage. • Azure Data Lake. • Azure Backup. • Azure Site Recovery. **Seguridad y Gestión de Identidades** • Microsoft Entra ID. • Microsoft Defender for Cloud. • Microsoft Sentinel. • Azure Key Vault. • Privileged Identity Management (PIM). • Azure Policy. • Microsoft Purview. **Analítica e Inteligencia Artificial** • Azure OpenAI Service. • Azure AI Foundry. • Azure Machine Learning. • Azure Cognitive Services. • Azure Speech Services. • Azure Vision Services. • Azure AI Search. • Azure Bot Service. **Modernización y Desarrollo de Aplicaciones** • Entornos de desarrollo. • Automatización de procesos. • Integraciones empresariales. • Servicios Web. • Aplicaciones .NET. • Microservicios. • Contenedores Docker. • Arquitecturas orientadas a servicios. **Continuidad de Negocio** • Replicación geográfica. • Estrategias de respaldo. • Recuperación ante desastres. • Alta disponibilidad. • Monitoreo. • Gestión de incidentes. FONDETEC, con el fin seguir con la continuidad a la suscripción de servicios en la nube que se encuentran actualmente vigente, así como continuar con el cumplimiento de las actividades de los distintos equipos de trabajo

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	de FONDETEC, requiere contar con una infraestructura en nube pública que permita tener continuidad de sus servicios internos y externos. Con dicha herramienta se podrá garantizar el fortalecimiento de la operación de servicios requeridos por FONDETEC a través de sus distintos equipos de trabajo, que están desplegados en Microsoft Azure a través del saldo del Azure Open Value que permitan su continuidad y escalabilidad. También permite apoyar el proceso de transformación digital a través de la utilización de servicios en computación de nube que le permitan a FONDETEC la habilitación de plataformas importantes como Sistema de Gestión Misional y la articulación de las actividades desarrolladas por los diferentes Equipos de trabajo del Fondo, que permiten de manera directa o indirecta, el cumplimiento de su misionalidad. Extensión de la capacidad de almacenamiento de la solución de Backup actual del Fondo con servicios de almacenamiento de Azure para desborde de información. Continuidad de negocio de FONDETEC, a través de la implementación de una solución de recuperación ante desastres basada en Azure Site Recovery para cargas de trabajo críticas y Azure Backup para respaldo institucional. Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental contar con una infraestructura en la nube que sea funcional y esté segmentada en entornos de producción, desarrollo y pruebas. Esta infraestructura debe operar bajo el modelo de servicio Azure Open Value, con capacidad de escalamiento bajo demanda, y debe estar habilitada para alojar y soportar los servicios actuales de la Entidad, garantizando su disponibilidad, continuidad y rendimiento. Durante el período comprendido entre los años 2021 al 2025, se han realizado tres activaciones de tokens de suscripción para habilitar y mantener operativa la infraestructura tecnológica de la Entidad en la nube. Cada uno de estos tokens ha contado con una vigencia anual, permitiendo la continuidad del servicio y el acceso a los recursos contratados bajo el modelo de Azure Open Value. Estas activaciones han sido fundamentales para garantizar la disponibilidad de los entornos de producción, así como para asegurar la escalabilidad y sostenibilidad de los servicios desplegados en la plataforma de Microsoft Azure. A continuación, se evidencia el consumo de los créditos Azure:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

2021-2022	
ACTIVADO EL 28/12/2021	
TOTAL CONSUMO USD	$10.000

2022-2023	
ACTIVADO EL 28/12/2022	
TOTAL CONSUMO USD	$10.000

2023-2024	
ACTIVADO EL 28/12/2023	
TOTAL CONSUMO USD	$10.000

2024-2025	
ACTIVADO EL 28/12/2024	
TOTAL CONSUMO USD	$10.000

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental contar con una infraestructura en la nube funcional, segmentada en entornos de producción, desarrollo y pruebas, operativa bajo el modelo Azure Open Value. Esta infraestructura debe permitir el acceso bajo demanda, garantizando la disponibilidad, escalabilidad y soporte de los servicios actualmente implementados en la Entidad.

Para determinar el consumo promedio mensual de los recursos en la nube, se realizó un análisis detallado de la herramienta de administración de costos del portal de Azure. En este ejercicio se consideraron los nueve (9) meses del año 2026, lo que permitió obtener una visión integral y precisa del consumo real asociado a la infraestructura actualmente desplegada en Azure. Esta metodología asegura que la estimación esté alineada con el comportamiento operativo continuo de la Entidad.

Cuadro de consumos de servicios 2026

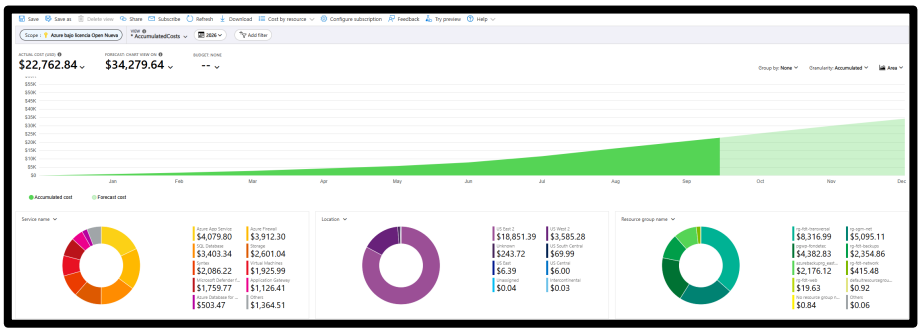
Aplicaciones	Consumo mes 2026	Créditos consumidos
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	enero	874
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Febrero	853

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Marzo	1131
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Abril	1419
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Mayo	1496
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Junio	2196
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Julio	3797
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Agosto	4734
AZURE SERVICES APP, SQ LDATABSE, SINTEX, MICROSOFT DEFENDER,AZURE FIREWALL, STORAGE, VIRTUAL MACHINE	Septiembre	4383

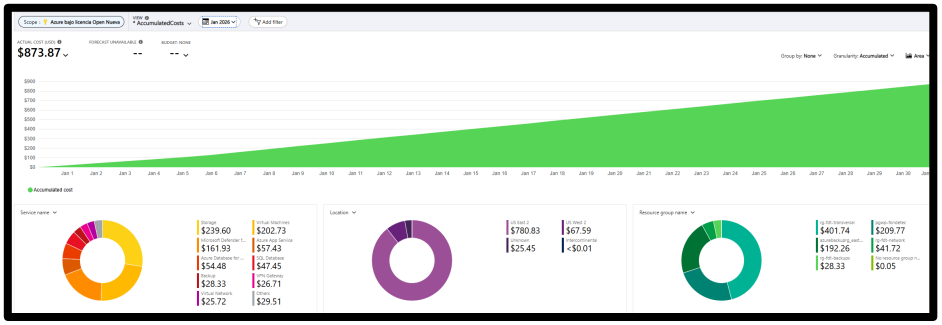
Nótese que los costos de consumo paso de 2196 dólares en consumo en junio a 4734 en agosto de 2026.

Consumo año 2026

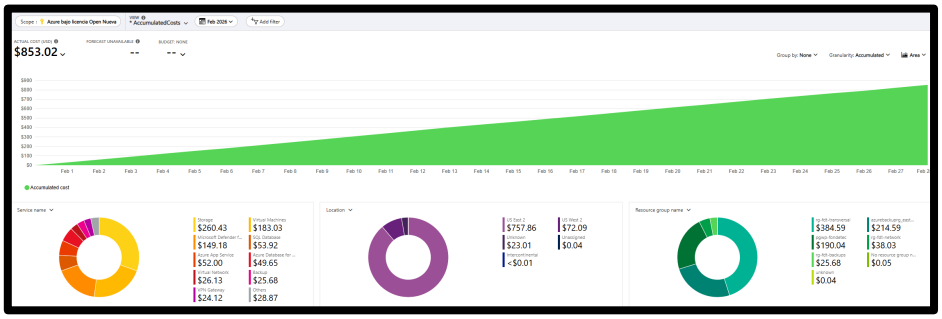


Enero 2026

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



Febrero 2026

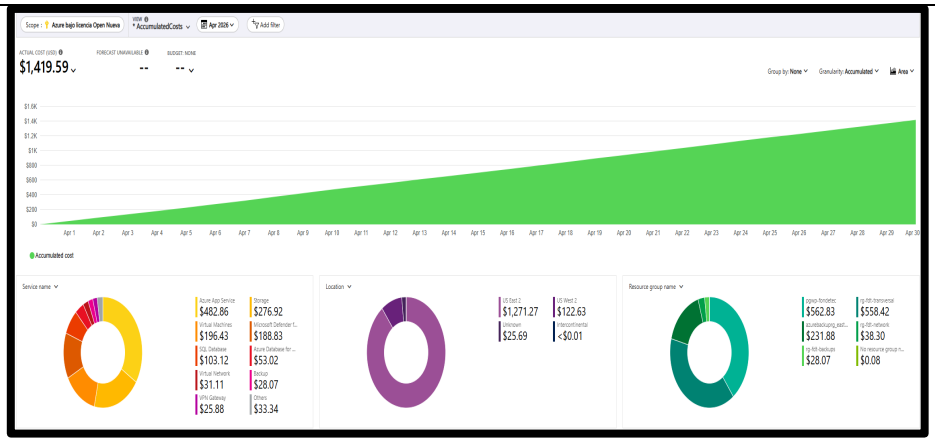


Marzo 2026

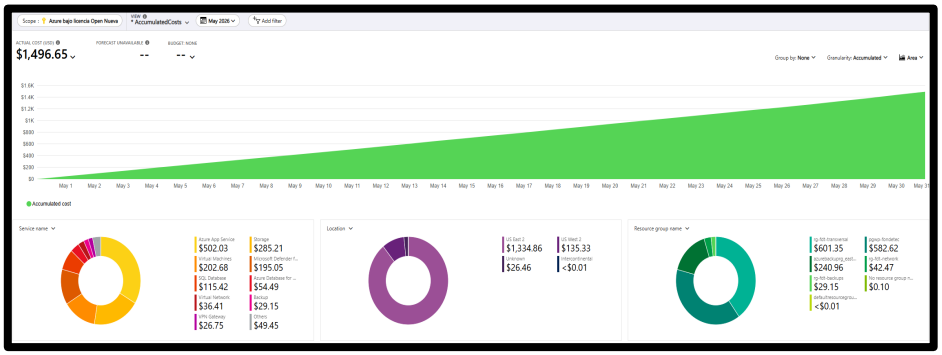


Abril 2026

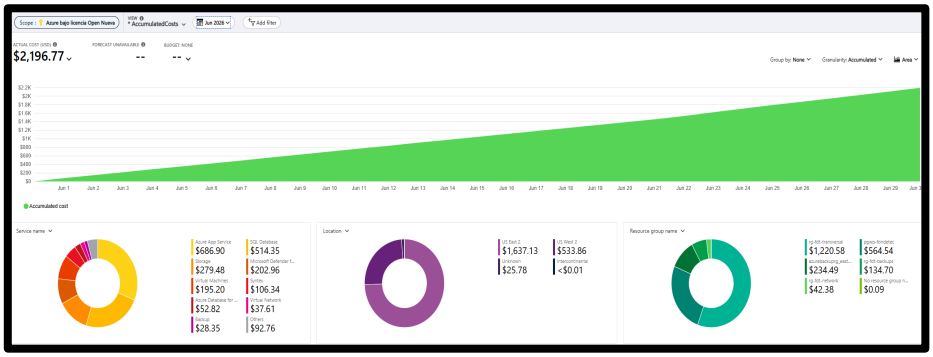
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



Mayo 2026



Junio 2026

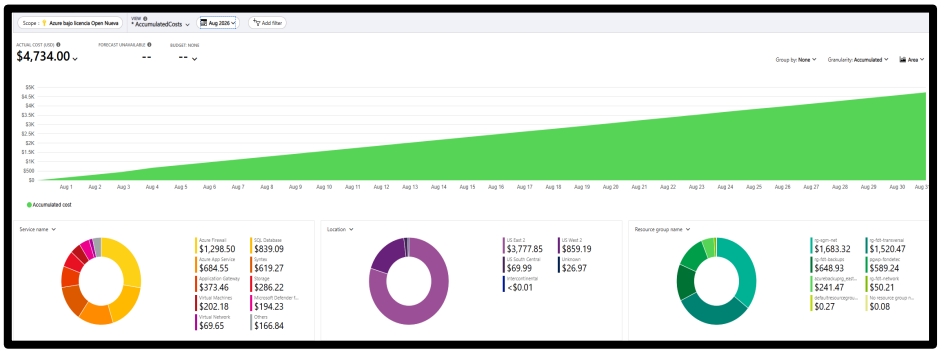


Julio 2026

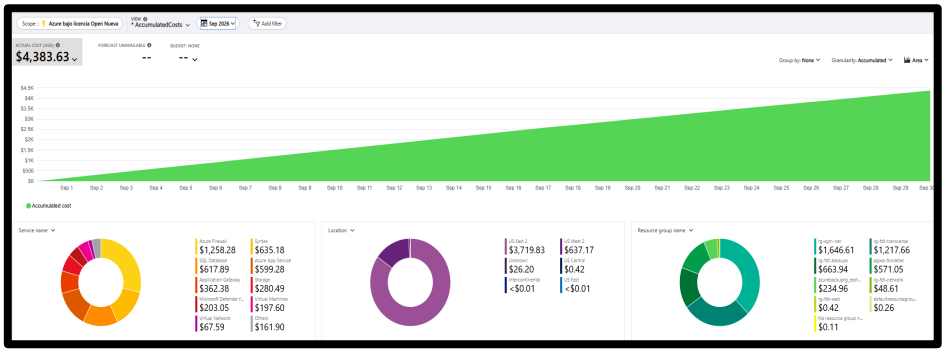
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



Agosto 2026



Septiembre 2026



Para materializar lo anterior, el equipo TIC`S realizó un dimensionamiento de referencia a través de las herramientas dispuestas por Microsoft Azure para calcular las capacidades y costos pasando de 2196 dólares en consumo en junio a 4734 en agosto de 2026.

Así mismo, actualmente el equipo TIC`S viene adelantando el desarrollo, implementación, puesta en marcha y despliegue de algunas actividades

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ligadas al Sistema de Gestión Misional –SGM, adicionado a la necesidad de implementar algunas actividades mediantes las distintas aplicaciones que ofrece la plataforma que ofrece Microsoft 365 E5, para lo cual resulta necesario contar con las capacidades y servicios que integran la infraestructura tecnológica del Fondo.

De otra parte, el equipo TIC se ha visto obligado a responder ante los nuevos ataques informáticos reforzando la estructura de seguridad de la nube de Azure, fortaleciendo el Firewall, copias de respaldo, la entrada en operación del Sistema de Gestión Misional en 2026 que ha aumentado el consumo de los servicios (procesamiento, almacenamiento y copias de seguridad) en nube y el uso de los Tokens para pagar por estos servicios.

Lo anterior, teniendo como referencia el consumo histórico para llevar a buen término las actividades que involucran Sistema de Gestión Misional -SGM y demás actividades de los equipos de trabajo a través de las herramientas proporcionadas por Azure que a continuación se indica:

HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DE AZURE

A continuación, se presenta el histórico de contratación de licenciamiento adquirido a través de los siguientes contratos:

No Cto	Contratista	Objeto	Valor
40993-149-2021	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. ALCANCE DEL OBJETO: El contratista se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas del objeto contractual conforme a los siguientes servicios: 1. Prestación de servicio	$691.525.535 VALOR AZURE (TOKEN OPEN 100 UNIDADES) $ 168.192.340

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

			para el uso de la Plataforma Microsoft: • Licenciamiento Office 365 e3 – EMS • Azure (en la modalidad de Tokens Open) • Servicios de implementación – migración • Office 365 E3 - EMS (mínimo de horas (180•Azure (mínimo de horas (240) 2. Suscripción Licencia Suite Adobe Creative cloud.		
	40993-139-2025	C&S TECNOLOGÍA S.A.S.	"Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través de los siguientes grupos: GRUPO No. I – LICENCIAS MICROSOFT. ÍTEM 1: Renovación suscripción licencias Microsoft 365 – E5. ÍTEM 2: Adquisición de créditos Azure bajo licencias Open Value. GRUPO No. II – SUSCRIPCIÓN	$ 498.470.000	

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		LICENCIAS ADOBE. ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro. ÍTEM 2: Adobe Creative Cloud"	

Es importante destacar que los servicios referenciados se provisionarán bajo el **Marco de Cumplimiento y Protección de Datos de Microsoft Azure**, el cual cumple con los requerimientos normativos aplicables a FONDETEC. Los costos estimados se basan en el histórico de consumo, y el consumo conforme los créditos adquiridos, el cual será monitoreado periódicamente para garantizar la optimización de recursos dentro del Compromiso de Consumo adquirido.

La adquisición de créditos de **Azure Open Value** permitirá a Fondetec consolidar una infraestructura tecnológica moderna, segura y flexible, alineada con los objetivos misionales y operativos de la Entidad. Esta inversión garantiza la sostenibilidad de los servicios digitales, mejora la eficiencia administrativa y fortalece la capacidad institucional para responder a los desafíos del entorno actual.

Para materializar lo anterior, el equipo TIC`S realizó un dimensionamiento de referencia a través de las herramientas dispuestas por Microsoft Azure para calcular las capacidades y costos, a través de la modalidad **Azure** Open **Value** para la vigencia 2027 estimando la cantidad de créditos a ser adquiridos mediante la modalidad **Azure Open Value** conforme el histórico del consumo, para soportar durante aproximadamente tres (3) años las actividades relacionadas con el proyecto del Sistema de Gestión Misional -SGM, así como la de los distintos equipos de trabajo del Fondo, requiriendo adquirir los créditos que se describen a continuación:

CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE A SER ADQUIRIDOS	$50.000 USD*
*El futuro contratista deberá garantizar una vigencia comercial de tres (3) años para los créditos no activados. ** La distribución de los créditos se realizará en cinco seriales cada uno por valor máximo de $10.000 USD.	

ÍTEM No. 3 – SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LICENCIAS ADOBE

La herramienta Adobe Acrobat Pro actualmente es utilizada por el personal que presta sus servicios en actividades relacionadas con el archivo (misional y transversal) del Fondo, a fin de garantizar el aseguramiento de la calidad para el procesamiento de documentos realizando conversiones de formatos de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	etc), JPG, HTML, a formato PDF, y que permite también: (i) La impresión de documentos a PDF; (ii) Proteger los documentos convertidos a este formato mediante la asignación de claves de edición; (iii) Proteger el contenido de los documentos convertidos que evite el copiado y edición de la información; (iv) Agregar marcas de agua, (v) Firmar los documentos; (vi) Combinar documentos; (vii) Agregar comentarios; (viii) Diligenciar formularios en PDF; (ix) reconocimiento de texto; entre otras. Estas actividades o funcionalidades son de vital importancia para la ejecución de las actividades de archivo, por cuanto el uso de esta herramienta permite disponer de información en los diferentes ambientes que manejan los distintos Equipos de Fondetec, compartir la misma y publicar información en el portal web institucional, así como también facilitar el envío seguro de información a entidades externas con las cuales se intercambia información de forma confidencial, evitando su manipulación y asegurando la confidencialidad e integridad de la información que se envía haciendo uso de las características que brinda la herramienta para el procesamiento de documentos en formato PDF. Adicionalmente dado el contexto de optimización de recursos a través del cumplimiento de los lineamientos de cero papeles y los relativos al cuidado del medio ambiente, se ha hecho necesario de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional que los colaboradores del Fondo realicen sus actividades laborales y obligaciones contractuales, haciendo uso de este tipo de herramientas que facilita la gestión de los documentos para su trámite digital. Los productos solicitados en los presentes estudios previos, son los indicados para desarrollar las actividades a cargo del Fondo de forma efectiva y eficiente en los diferentes equipos, por el cual el uso de estas licencias, contribuye al desempeño de las actividades propias de generación y difusión de documentos o información de interés, según lo establecido dentro de los lineamientos internos que buscan la efectividad y oportunidad en la entrega de productos y servicios que no serían posibles de realizar sin el uso de herramientas de software especializadas para estos fines. Desde el año 2019 hasta el año 2024 se ha llevado a cabo la adquisición de licencias de Adobe Profesional, el cual actualmente se encuentra vigente hasta el veinte uno (21) de enero del año 2026, por lo cual se requiere la renovación de dichas licencias por un lapso de doce (12) meses a fin de mantener el soporte y operación de estas licencias para que el personal que lo utiliza pueda seguir cumpliendo sus funciones u obligaciones contractuales a través de su uso. Es importante destacar que, con la renovación del licenciamiento actualmente vigente, se busca evitar la imposibilidad de realizar actualizaciones sobre la herramienta Adobe Acrobat Profesional lo cual representa un riesgo de seguridad para los usuarios que la utilizan ya que,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

al no contar con actualizaciones de seguridad por parte del fabricante, puede afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que se procesa en los equipos de cómputo del Fondo que hacen uso de esta.

Continuando con lo anteriormente señalado, es relevante contar con herramientas de tecnología que apoyen las labores relacionadas en gran medida con el archivo misional y transversal. Teniendo en cuenta que actualmente FONDETEC cuenta con una suscripción de nueve (09) licencias de ADOBE ACROBAT PRO, las cuales vencen el veintiuno (21) de enero del 2027, y es necesario continuar con la gestión de documentos de PDF, resulta imperante contratar la suscripción del servicio de estas licencias.

A continuación, se evidencia el comportamiento de la activación del licenciamiento con el último contrato suscrito relacionado con al presente licenciamiento:

HISTÓRICO ACTIVACIÓN Y VENCIMIENTO LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT PRO		
No. LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO	**FECHA ACTIVACIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
9	21/01/2026	21/01/2027

Conforme a lo anterior se hace necesario renovar la suscripción de nueve (09) licencias Adobe Pro y adquirir siete (7) licencias adicionales a su última versión comercial disponible, con miras a cumplir con el objetivo de gestionar la información misional y transversal que genera el Fondo y que se comparte a través del procesamiento de documentos en PDF de forma confiable y segura.

El equipo TIC's prevé para la vigencia 2027 asignar las siete (7) licencias adicionales de acuerdo con la siguiente distribución:

Ítem	Área Asignada	Cantidad
1	Administrativa y Financiera	3
2	Contratos	1
3	Conceptos Legales	1
4	JEP-PENAL	1
5	Secretaría Técnica	1
6	Archivo	6
7	TIC	1
8	Autómata SGM	1

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

9	Vigilancia y desempeño institucional	1
	Total	**16**

Así las cosas, se requieren de un total de dieciséis (16) licencias ADOBE ACROBAT PRO, conforme lo expresado anteriormente. La renovación o suscripción del licenciamiento ADOBE ACROBAT PRO, permitirá el acceso a todas las funcionalidades, aplicaciones y servicios que al momento de su instalación se encuentren disponibles por el fabricante, entre estas las siguientes:

- Organizar correctamente los archivos PDF, gracias a acciones guiadas.
- Compartir y firmar electrónicamente los documentos.
- Cambiar los documentos impresos escaneados en archivos PDF editables.
- Crear PDF para uso técnico en Microsoft Project, Vision o Autodesk AutoCAD.
- Mejora en la resolución del texto y distribuir las páginas en un archivo PDF.
- Cambiar el tamaño, eliminar o rotar las páginas de los documentos PDF.
- Comparar dos versiones de un PDF para revisar las diferencias.
- Opción de mejorar los documentos PDF de imagen a texto, texto a imagen.
- Convertir los documentos escaneados en archivos PDF indexables.
- Validar y corregir los archivos PDF para cumplir con las normas ISO y de accesibilidad.

Las licencias de Adobe Acrobat Pro deben incluir las aplicaciones de acuerdo al sitio oficial.

https://www.adobe.com/co/acrobat/plans.html

La distribución de estas licencias, una vez renovadas y adquiridas se realizará con la finalidad de apoyar y reforzar los diferentes equipos que tiene FONDETEC de la siguiente manera:

LICENCIAS	EQUIPO	OBSERVACIONES
16	TRANSVERSAL Y DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	RENOVACIÓN DE NUEVE (9) LICENCIAS QUE YA SE ENCUENTRAN FUNCIONADO DENTRO DE LOS EQUIPOS. ADQUIRIR SIETE (7) LICENCIAS NUEVAS A EQUIPOS

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		MISIONALES Y TRANSVERSALES.

Por lo anterior se considera necesario suscribir, instalar, configurar y puesta en funcionamiento a todo costo renovar de las licencias asignadas con el numero **VIP AF569D48938ABEFBD38A** adquiridas a través de los siguientes contratos:

No. CTO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
40993-079-2019	ACONPIEXPRESS S.A.S	Adquisición y/o renovación de licencias para Exchange 2016, certificado SSL, licencias Acrobat Professional 2017, licencia para base de datos SQL y licencias suite McAfee, soporte y mantenimiento especializado en prevención fuga de información (DLP) en sitio para el fondo de defensa técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública – FONDETEC.	$ 71.346.845,00
40993-172-2022	CONTROLES EMPRESARIALES S.A	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a proveer el servicio de suscripción de licencias Adobe Acrobat Professional DC para el Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC.	$ 5.336.744,00

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

40993-116-2023	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Contratar la suscripción para el licenciamiento software ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL DC, incluida la instalación, configuración y puesta en funcionamiento para el Fondo de Defensa Técnica Especializada para los miembros de la Fuerza Pública.	$ 8.040.200,00
40993-139-2025	C&S TECNOLOGÍA S.A.S.	Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través de los siguientes grupos: GRUPO No. I – LICENCIAS MICROSOFT. ÍTEM 1: Renovación suscripción licencias Microsoft 365 – E5. ÍTEM 2: Adquisición de créditos Azure bajo licencias Open Value. GRUPO No. II – SUSCRIPCIÓN LICENCIAS ADOBE. ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro. ÍTEM 2: Adobe Creative	ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro.$10.620.000 2: Adobe Creative: $4.650.000

<u>ÍTEM No. 4 - SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD</u>

Actualmente, FONDETEC utiliza las herramientas de diseño gráfico para el desarrollo de campañas de difusión y diseño del material institucional para el proyecto de fortalecimiento de las comunicaciones en el Fondo. Es de resaltar que, en el marco de las actividades misionales, FONDETEC realiza

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

diferentes actividades para generar y difundir información a través de diferentes documentos como boletines, piezas gráficas, imágenes, videos, entre otros, que requieren procesos como la edición y creación de características tales como: imagen, audio y video.

Para lograr desarrollar adecuadamente cada una de las actividades mencionadas anteriormente, se hace necesario contar con herramientas tecnológicas que permitan la presentación de la información y de contenidos a nivel estético e interactivo procurando mantener y cuidar la imagen institucional y proporcionando a grupos de interés tanto internos como externos, material de alta calidad. Adicionalmente, la imagen institucional debe responder a los lineamientos que desde el Ministerio de Defensa Nacional se emiten para mantener unificada la presentación de la información.

Para ello es necesario que FONDETEC cuente con un software especializado de diseño gráfico como lo es Adobe Creative Cloud, la cual permite a través de cada uno de los programas que la conforman para realizar actividades tanto de diseño gráfico como desarrollos multimedia que se requieren para cumplir con las expectativas de los usuarios externos e internos de la entidad. La licencia Adobe Creative Cloud ofrece una serie de soluciones completas para el desarrollo editorial, diseño gráfico, edición de audio, video, mejora de fotografías, vectores y diagramación entre muchas otras tareas.

A continuación, se evidencia el comportamiento de la activación del licenciamiento con el último contrato suscrito relacionado con al presente licenciamiento:

HISTÓRICO ACTIVACIÓN Y VENCIMIENTO LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT CREATIVE CLOUD		
No. LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO	**FECHA ACTIVACIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
1	21/01/2026	21/01/2027

HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD

No. CTO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	40993-149-2021	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A PROVEER SERVICIOS DE TECNOLOGIA QUE PERMITAN EL FORTALECIMINETO CONTINUO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEBROS DE LA FUERZA PRUBLICA - FONDEYTEC	$ 695.738.786	
	40993-133-2024	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del fondo de defensa técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública – FONDETEC. CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través del GRUPO No. 1 – Renovación licencias Adobe. ÍTEM I: Adobe Acrobat Pro e ÍTEM II: Adobe Creative Cloud.	item 1 $15.365.200 item 2 $4.837.200	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	40993-139-2025	C&S TECNOLOGÍA S.A.S.	Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC. ALCANCE DEL OBJETO: El objeto contractual se desarrollará a través de los siguientes grupos: GRUPO No. I – LICENCIAS MICROSOFT. ÍTEM 1: Renovación suscripción licencias Microsoft 365 – E5. ÍTEM 2: Adquisición de créditos Azure bajo licencias Open Value. GRUPO No. II – SUSCRIPCIÓN LICENCIAS ADOBE. ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro. ÍTEM 2: Adobe Creative	ÍTEM 1: Adobe Acrobat Pro.$10.620.000 2: Adobe Creative: $4.650.000	

2.2. FECHA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN- CITI (SI APLICA):

Mediante acta sin número de fecha catorce (14) y dieciséis (16) de octubre de 2026 del Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa CITI", bajo asunto "Sesión Ordinaria Comité de Integración de TIC del Sector Defensa", el orden del día contemplo en el punto número ocho, la información presentada por FONDETEC, en donde se describen entre otros, el nombre del proyecto, objetivo, tipo y valor solicitado para la vigencia 2025 por parte del Fondo, veamos:

Defensa	FORMATO	Página **1** de **34**
		Código: DP-F-011
	ACTA REUNION DE TRABAJO	Versión: 6
		Vigente a partir de: 27 de junio de 2024

Acta Número	[NÚMERO DE ACTA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN]				
Tema / Asunto	14 Sesión extraordinaria del Comité de Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Sector Defensa				
Fecha	14 y 16 de octubre de 2026	**Hora Inicio**	10:00 horas	**Hora Final**	12:00 horas
Lugar	Sesión virtual mediante Microsoft Teams - CITI Extraordinario Vigencia 2026				

CO-SC6710-1

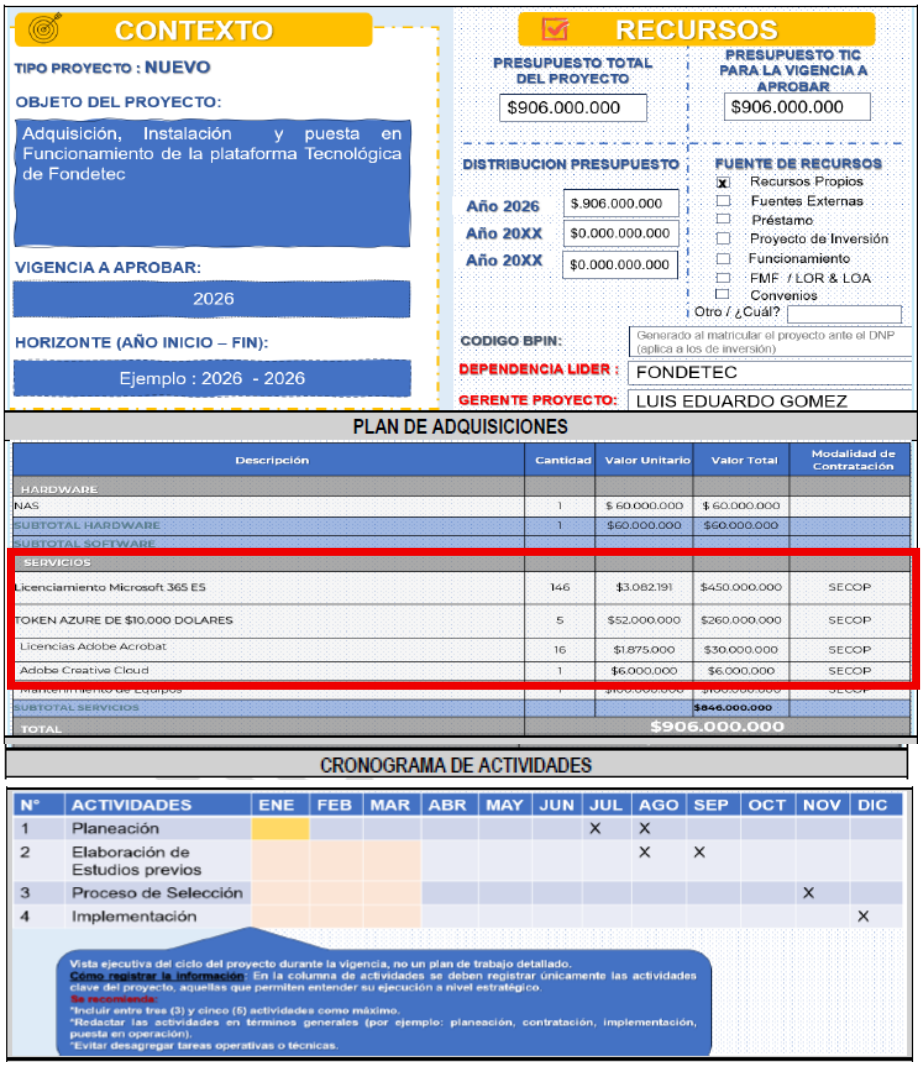
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

No.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO SEGÚN VIGENCIA	
					2026	2027
1	PONAL-DIJIN-CCRIM	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, **EQUIPOS E INSUMOS** REQUERIDOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN **HUELLA BALÍSTICA CIVIL** DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	256.149.692	
2	PONAL-DIEPO-ESPRO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO ALL-IN-ONE, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS .	NUEVO	OTRO - APORTE DE LA NACION RECURSO 10	592.820.975	
3	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	MODIFICACION	INVERSIÓN	1.921.340.362	
4	Dirección General Marítima /Subdemar - DIMAR	Desarrollo de la Agenda Científica para la Autoridad Marítima y Fluvial a Nivel Nacional	MODIFICACION	INVERSIÓN		2.062.034.195
5	PONAL - INTERPOL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, TECNOLÓGICAS Y FORENSES DE LA DIJIN, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, LA MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO ESPECIALIZADO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LOS LABORATORIOS FORENSES.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	2.283.310.890	
						1.170.000.000
6	PONAL - INTERPOL	ACTIVIDADES METROLÓGICAS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO FORENSE DE TOPOGRAFÍA NO ACREDITADO DIJIN.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	14.000.000	
7	PONAL-JESEP	Fortalecimiento de la arquitectura del sistema integrado de seguridad ciudadana para su uso en los sistemas de información que consume IAPOL	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	648.000.000	
8	PONAL - OFICINA DE PLANEACIÓN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS NO ESTRUCTURADOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PRINCIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	600.000.000	
9	PONAL - AREA FINANCIERA	LA SUSCRIPCIÓN Y EL DERECHO DE USO DE LA PLATAFORMA EMIS PARA LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, CON ACCESO PARA DIEZ (10) USUARIOS AUTORIZADOS"	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	99.000.000	
10	PONAL- Grupo Despliegue y Operaciones de TIC	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN SHAREPLEX, PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	2.029.125.000	
No.	**ENTIDAD**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**TIPO**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR SOLICITADO SEGÚN VIGENCIA**	
					2026	**2027**
11	PONAL - Jefatura Nacional de Administración de recursos	RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA PRESUPUESTOS DE OBRAS	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	4.712.700	
12	ARC	Modernización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión documental electrónica en la Armada Nacional, con el fin de cumplir la aplicación del marco regulatorio archivístico, la gestión de la evidencia digital, la protección de la información estratégica y la transformación digital institucional.	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	5.326.360.080	
						2.801.280.633
13	PONAL - ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO ESJIM, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	65.000.000	
14	FONDETEC	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	906.000.000	
15	UGG - DTICS	Fortalecer y mantener la infraestructura Tecnológica de la Unidad de Gestión General	MODIFICACION	FUNCIONAMIENTO	15.937.735.012	
16	UGG - PLANEACION Y PRESUPUESTO	Prestación del servicio para la renovación del soporte, actualización y mantenimiento de la suite visión empresarial®, el cual incluye el acompañamiento para configuración y/o desarrollo de mejoras en la modalidad de bolsa de horas para la unidad gestión general del Ministerio de Defensa Nacional	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	437.649.825	
17	PONAL-DIRAN	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	6.758.865.683	
TOTAL PRESUPUESTO EN PESOS					**$ 31.121.204.536**	**$ 6.033.314.828**

Tal como se observa en el desarrollo del orden del día, la ficha del proyecto señala los ajustes, así como el concepto de viabilidad de lo solicitado por Fondetec respecto del Software (Microsoft 365 E5, Azure Licencia Open Value, Adobe Acrobat Pro y Adobe Creative Cloud) así:

PROYECTO 14
Fuerza/entidad: Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA **Presenta:** Daniel Fuertes
RESUMEN DEL PROYECTO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



CONTEXTO

TIPO PROYECTO : **NUEVO**

OBJETO DEL PROYECTO:

Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Fondetec

VIGENCIA A APROBAR: 2026

HORIZONTE (AÑO INICIO – FIN): Ejemplo : 2026 - 2026

RECURSOS

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TIC PARA LA VIGENCIA A APROBAR
$906.000.000	$906.000.000

DISTRIBUCION PRESUPUESTO

Año 2026	$.906.000.000
Año 20XX	$0.000.000.000
Año 20XX	$0.000.000.000

FUENTE DE RECURSOS

- [x] Recursos Propios
- [] Fuentes Externas
- [] Préstamo
- [] Proyecto de Inversión
- [] Funcionamiento
- [] FMF / LOR & LOA
- [] Convenios

Otro / ¿Cuál?

CODIGO BPIN: Generado al matricular el proyecto ante el DNP (aplica a los de inversión)

DEPENDENCIA LIDER : FONDETEC

GERENTE PROYECTO: LUIS EDUARDO GOMEZ

PLAN DE ADQUISICIONES

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Modalidad de Contratación
HARDWARE				
NAS	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000	
SUBTOTAL HARDWARE	1	$60.000.000	$60.000.000	
SUBTOTAL SOFTWARE				
SERVICIOS				
Licenciamiento Microsoft 365 E5	146	$3.082.191	$450.000.000	SECOP
TOKEN AZURE DE $10.000 DOLARES	5	$52.000.000	$260.000.000	SECOP
Licencias Adobe Acrobat	16	$1.875.000	$30.000.000	SECOP
Adobe Creative Cloud	1	$6.000.000	$6.000.000	SECOP
Mantenimiento de Equipos	1	$100.000.000	$100.000.000	SECOP
SUBTOTAL SERVICIOS			$846.000.000	
TOTAL			$906.000.000	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Planeación							X	X				
2	Elaboración de Estudios previos								X	X			
3	Proceso de Selección											X	
4	Implementación												X

Vista ejecutiva del ciclo del proyecto durante la vigencia, no un plan de trabajo detallado.
Cómo registrar la información: En la columna de actividades se deben registrar únicamente las actividades clave del proyecto, aquellas que permiten entender su ejecución a nivel estratégico.
Se recomienda:
*Incluir entre tres (3) y cinco (5) actividades como máximo.
*Redactar las actividades en términos generales (por ejemplo: planeación, contratación, implementación, puesta en operación).
*Evitar desagregar tareas operativas o técnicas.

2.3. PLAN DE GASTOS:

La Presente necesidad se encuentra incluida en el Plan de Gastos para la vigencia 2026, lo cual permite adelantar el correspondiente proceso.

ITEM	DEMONINACION ROL	MISIONAL /TRANSVERSAL/BIENES Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS - PS / BIENES Y SERVICIOS - BYS	EQUIPO	VALOR MENSUAL	CANTIDAD PG26	MESES CTO	VALOR ANUA

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	Servicio de licencias del software del computador (Microsoft, adobe y Azure)	BIENES Y SERVICIOS	BYS	TIC	1	1	$ 746.000.000	$ 746.000.000

Para establecer el estudio de mercado se procedió a realizar el evento de cotización número SIP-FONDETEC-007-2026, por la plataforma SECOP obteniendo cotizaciones de las siguientes empresas:

HEXAKOM SAS
INDTECH SAS
ROYAL TECH GROUP SAS
COMPUFAST PREMIUM SA
C&S TECNOLOGIA SA

Una vez recibidas las cotizaciones se procedió a realizar el análisis de los costos para establecer el precio techo de cada ítem, utilizando la fórmula de promedio de las cotizaciones recibidas

HEXAKOM S.A.S.					
PRODUCTO	**Unidad de medida**	**Cant.**	**Valor unitario antes de impuestos**	**Valor unitario después de impuestos**	**Valor Total por Item**
Licencias Microsoft 365 Plan E5 (ver anexo técnico)	Suscripción	125	$ 2.150.000,00	$ 2.558.500,00	$ 319.812.500
Azure Cloud Solution Provider (CSP) (ver anexo técnico)	token por 10.000 USD (dólares)	5	$ 31.200.000,00	$ 37.128.000,00	$ 185.640.000
Licencias Adobe Acrobat Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	16	$ 720.000,00	$ 856.800,00	$ 13.708.800
Licencia Creative Cloud Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	1	$ 3.300.000,00	$ 3.927.000,00	$ 3.927.000
			$ 37.370.000,00	**$ 44.470.300,00**	**$ 523.088.300**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

SOLUCIONES DE SOFTWARE INDTECH SAS

PRODUCTO	Undiad de medida	Cant.	Valor unitario antes de impuestos	Valor unitario despues de impuestos	Valor Total por Item
Licencias Microsoft 365 Plan E5 (ver anexo técnico)	Suscripción	125	$ 2.566.080,00	$ 2.566.080,00	$ 320.760.000,00
Azure Cloud Solution Provider (CSP) (ver anexo técnico)	token por 10.000 USD (dólares)	5	$ 32.997.510,00	$ 32.997.510,00	$ 164.987.550,00
Licencias Adobe Acrobat Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	16	$ 966.776,25	$ 966.776,25	$ 15.468.420,00
Licencia Creative Cloud Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	1	$ 4.306.500,00	$ 4.306.500,00	$ 4.306.500,00
TOTALES			**$ 40.836.866,25**	**$ 40.836.866,25**	**$ 505.522.470,00**

ROYAL TECH GROUP SAS

PRODUCTO	Undiad de medida	Cant.	Valor unitario antes de impuestos	Valor unitario despues de impuestos	Valor Total por Item
Licencias Microsoft 365 Plan E5	Suscripción	125	$ 2.608.988	$ 2.608.988	$ 326.123.500
Azure Cloud Solution Provider (CSP) - Créditos Azure	token por 10.000 USD (dólares)	5	$ 47.592.463	$ 47.592.463	$ 237.962.315
Licencias Adobe Acrobat Pro for Teams	Suscripción	16	$ 1.120.370	$ 1.120.370	$ 17.925.920
Licencia Adobe Creative Cloud Pro for Teams All Apps	Suscripción	1	$ 4.903.266	$ 4.903.266	$ 4.903.266
	Total neto		$ 56.225.087	$ 56.225.087	**$ 586.915.001**

COMPUFAST PREMIUM SA

PRODUCTO	Undiad de medida	Cant.	Valor unitario antes de impuestos	Valor unitario despues de impuestos	Valor Total por Item
Licencias Microsoft 365 Plan E5	Suscripción	125	$ 3.598.326	$ 3.598.326	$ 449.790.750
Azure Cloud Solution Provider (CSP) - Créditos Azure	token por 10.000 USD (dólares)	5	$ 41.807.498	$ 41.807.498	$ 209.037.488
Licencias Adobe Acrobat Pro for Teams	Suscripción	16	$ 1.472.599	$ 1.472.599	$ 23.561.584
Licencia Adobe Creative Cloud Pro for Teams All Apps	Suscripción	1	$ 6.559.726	$ 6.559.726	$ 6.559.726
	Totales		$ 53.438.149	$ 53.438.149	**$ 688.949.548**

C&S TECNOLOGIA SAS BIC

PRODUCTO	Undiad de medida	Cant.	Valor unitario antes de impuestos	Valor unitario despues de impuestos	Valor Total por Item
Licencias Microsoft 365 Plan E5 (ver anexo técnico)	Suscripción	125	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 312.500.000,
Azure Cloud Solution Provider (CSP) (ver anexo técnico)	token por 10.000 USD (dólares)	5	$ 37.000.000,00	$ 37.000.000,00	$ 185.000.000,
Licencias Adobe Acrobat Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	16	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 15.680.000,
Licencia Creative Cloud Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	1	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,
	TOTALES		**$ 44.780.000,00**	**$ 44.780.000,00**	**$ 517.480.000,0**

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROYECTADA	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PRECIO TECHO POR ITEM Y PRESUPUESTO DEL PROCESO	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO POR ITEM
1	Licencias Microsoft 365 Plan E5 (ver anexo técnico)	Suscripción	125	$335.584.850	$67.734.940,01	20%	$ 335.584.850,00	$ 2.684.678,80
2	Azure Cloud Solution Provider (CSP) (ver anexo técnico)	token por 10.000 USD (dólares)	5	$190.597.471	$33.420.231,11	18%	$ 190.597.471,00	$ 38.119.494,10
3	Licencias Adobe Acrobat Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	16	$16.831.185	$4.412.702,03	26%	$ 16.831.185,00	$ 1.051.949,05
4	Licencia Creative Cloud Pro (ver anexo técnico)	Suscripción	1	$4.673.898	$1.201.180,01	26%	$ 4.673.898,00	$ 4.673.898,40
				$547.687.404		22%	$547.687.404	

Una vez realizado el análisis de las cotizaciones presentadas se procedió a establecer los precios techo del proceso por ítem y para el total del proceso, con lo cual se obtuvo el siguiente **VALOR QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/C ($ 547.687.404)** como se evidencia en el cuadro siguiente.

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROYECTADA	PRECIO TECHO POR ITEM Y PRESUPUESTO DEL PROCESO	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO POR ITEM
1	Licencias Microsoft 365 Plan E5 (ver anexo técnico)	Suscripción 12 meses	125	$ 335.584.850,00	$ 2.684.678,80
2	Azure Cloud Solution Provider (CSP) (ver anexo técnico)	token por 10.000 USD (dólares) tres años token no activos y 12 meses para activos	5	$ 190.597.471,00	$ 38.119.494,10
3	Licencias Adobe Acrobat Pro (ver anexo técnico)	Suscripción 12 meses	16	$ 16.831.185,00	$ 1.051.949,05
4	Licencia Creative Cloud Pro (ver anexo técnico)	Suscripción 12 meses	1	$ 4.673.898,00	$ 4.673.898,40
				$ 547.687.404,00	

Precio que será el parámetro de referencia para la evaluación económica

2.4. ESTUDIO DE MERCADO:

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son una industria intensiva en conocimiento, que posibilita la modernización de los procesos productivos, propiciando el uso de habilidades laborales sofisticadas y conduce a la producción de bienes con mayor valor agregado (Arora & Gambardella, 2005). En Colombia es considerada una industria con potencial de desarrollo de clase mundial de acuerdo con las políticas de promoción industrial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2008).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	Según cifras de Fedesarrollo, por cada peso de valor agregado generado en el sector de las telecomunicaciones, la economía genera 2,8 pesos adicionales. Por eso, ya se habla del sector TIC como "la nueva locomotora de la economía colombiana". Cifras aportadas por la CCIT indican que los ingresos provenientes del sector representaron el 6% del PIB nacional. Además, "el crecimiento anual promedio del sector como un todo ha sido del orden de 9,9% nominal durante la última década. Lo anterior ha llevado a nuevos términos como "sociedad del conocimiento", "economía digital" o "agenda digital nacional" los cuales hacen referencia tanto al desarrollo socioeconómico como al desarrollo tecnológico, y a su vez se encuentran asociados a situaciones futuras con base en procesos de innovación y apropiación de nuevas tendencias tecnológicas En Colombia, las Tecnologías de la Información continúan siendo un sector con alto crecimiento sobre el cual el Gobierno debido a su potencial ha depositado gran confianza, siendo el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información el encargado de asesorar al Ministro TIC en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología. La cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones: 1.La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos. 2.La fabricación y/o venta de los bienes TIC. 3.La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria. 4.La industria de las plataformas digitales. 5.Un último componente transversal compuesto por el conjunto de Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector. https://community.secop.gov.co/Public/Archive/RetrieveFile/Index?DocumentId=22889732 El sector en Colombia sigue siendo reconocido como crucial para el desarrollo económico y social, a pesar de esto no se ha desarrollado consistentemente con el consenso respecto a esa importancia. A pesar de

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	los avances en aspectos generales como infraestructura, regulación, precios competitivos y capital humano necesarios, y en temas específicos como programas para la superación de la brecha digital, contrastan adelantos relativos en algunos aspectos como las líneas telefónicas fijas y el uso de computadores, con atrasos relativos en otros, celulares e Internet. La expansión de la Internet y de las tecnologías de información también está ocurriendo tanto en los países en desarrollo como en subdesarrollo. Sin embargo, por las estructuras de esas economías subdesarrolladas, esto todavía no pasa en el mismo nivel o con la misma calidad como en los países avanzados. A raíz de las nuevas circunstancias en el nuevo contexto tecnológico aparecen varios desafíos para las sociedades en todo el mundo. No obstante, a pesar de las nuevas tecnologías que se extienden globalmente, hay desafíos distintos entre los países debido a las diferencias en las estructuras económicas. Esas diferencias se encuentran sobre todo entre los países avanzados y en desarrollo ya que el nivel del desarrollo económico influye mucho en las oportunidades y los obstáculos de los respectivos países Como marco de referencia se cuenta con la política de Gobierno formalizada a través del Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones MINTIC con el Plan Estratégico de Tecnología, las Políticas de Gobierno Digital y de Transformación Digital. Plan TIC 2023-2026 https://mintic.gov.co/portal/715/articles-334077_recurso_1.pdf Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida. Esto se logrará a través de 6 ejes: -Conectividad -Sociedad del conocimiento -Ecosistema seguro -Prevención -Fortalecimiento de la industria y Contenido audiovisual Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:

"Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital".

* Los dos componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política



Componente TIC para el Estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con las demás entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A través de este componente, se busca que las entidades fortalezcan sus competencias de tecnologías de la información - T.I., a nivel de su arquitectura institucional y las competencias de sus servidores públicos, como elementos generadores de valor en la gestión pública.

Componente TIC para la Sociedad: Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

https://mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico-TI/

Análisis del sector de licencias

Como punto de partida, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

proveedores desarrollan su actividad.

Para este caso es necesario considerar 2 aspectos:

1. La necesidad de contar con un producto reconocido y licenciado
2. Garantizar la seguridad de la información que se gestiona a través de este formato de archivo.

Aunque en Colombia y en el mundo, se encuentran disponibles muchos productos para la gestión de documentos en formato PDF, es importante considerar que no se está evaluando la selección y adquisición de una plataforma nueva, dado son productos estandarizados y suscritos previamente en Fondetec, por lo que se trata de un producto que se encuentra en servicio y tiene representación en el mercado por parte de sus fabricantes.

Análisis del Mercado

A continuación, se analizan los siguientes aspectos:

Económico

Para iniciar el análisis del contexto económico al cual pertenece el presente proceso de contratación, se hace indispensable en primera medida contemplar los principios que orientan todo proyecto de transformación, los cuales responde a:

● Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de gestión de riesgos de seguridad digital y protección de datos personales.
● Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad.
● Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información, a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube.
● Promoción de tecnologías basadas en software libre o código abierto. Lo anterior, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas cuando la necesidad se justifique en análisis de costo-beneficio.
● Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.
● Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado Colombiano.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	● Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y gobierno abierto en los procesos misionales de las entidades públicas. ● Inclusión de políticas de seguridad y confianza digital. De acuerdo con los principios enunciados, durante la vigencia 2020 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continúa trabajando en la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales y en la Gestión de Proyectos de TI aplicada para el fortalecimiento digital de diferentes Entidades Públicas Colombianas y se encuentra en proceso de diagnóstico de trámites e integración para entidades. En Colombia el sector de la tecnología se ha fortalecido con las plataformas digitales; por lo que, como resultado de esta transformación, hoy la cadena de valor del sector TIC se compone de cinco dimensiones. De esta manera, la industria de plataformas digitales se encuentra enmarcada la producción y desarrollo de software que manejan contenidos de variadas características y propiedades con niveles de seguridad diferenciados; haciendo posible identificar en este sector la producción de servicios se soporta el alcance, los objetivos e integración de todos los instrumentos análogos que debe incluir una herramienta para el manejo documental de los archivos PDF de acuerdo a los flujos de trabajo y las necesidades al interior del Ministerio de Defensa y Fondetec. Los agentes que componen el sector es posible enunciar los siguientes: ● Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones - CCIT- ● Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas -FEDESOFT- Finalmente, se hace necesario evaluar como parte de este análisis, la situación económica a nivel mundial que se ha venido presentando, con ocasión a la pandemia por el virus COVID 19, a partir de marzo de 2020, la cual ha traído consigo circunstancias que han obligado a cerrar de manera temporal o definitiva algunas compañías de diferentes sectores; por lo que el Banco de la República, como entidad financiera responsable de realizar este tipo de estudios y análisis, estima que industrias como las relacionadas de manera directa con el sector de tecnología, han logrado sobresalir durante la variable situación económica y ser una buena fuente de ingresos en el país. En concordancia con lo enunciado, según cifras del Observatorio TI, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y FEDESOFT, la industria del software y servicios asociados viene presentando un incremento anual del 17%, y se estima que en dentro del sector de TI un amplio número de empresas en Colombia que se encuentran en la capacidad de dar respuesta a las necesidades de tecnológicas, a través del ofrecimiento de bienes y servicios del sector Técnico que nos ocupa. Colombia no se encuentra ajena a las tendencias mundiales en cuanto al

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	acelerado desarrollo y expansión de las TIC. En la última década, se ha generado la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas en la gestión, uso y almacenamiento de información y documentación en las organizaciones gubernamentales. Sin embargo, más allá de las implicaciones técnicas, se debe tener en cuenta que, sumado al enfoque tecnológico, las herramientas implementadas deben estar acorde con las exigencias de la normatividad vigente en materia de gestión de archivos PDF, las políticas institucionales, alineadas con los sistemas de gestión y deben obedecer a una adecuada planificación y control de la información con el fin de garantizar su integridad, autenticidad y disponibilidad a lo largo del tiempo. Con la tecnología actual, los usuarios demandan servicios cada vez más eficientes en múltiples dispositivos y ubicaciones, con esto el descubrimiento de nuevos materiales, la automatización en la producción y la utilización de la computación, han sido factores claves para producir un enorme flujo de bienes y servicios dirigidos hacia toda clase de consumidores, quienes están elevando su nivel de vida y satisfaciendo una necesidad. Los planes de mercado son el enlace entre fabricantes, distribuidores y consumidores, ya que dirigen y controlan la distribución del gran flujo de bienes y servicios que ofrecen los productores y distribuidores a una multitud heterogénea de consumidores, con lo cual se obtiene un doble resultado: • Satisfacer necesidades de consumidores • Realizar ventas que la vez produzcan utilidades, con las cuales la empresa pueda continuar operando. Al analizar el mercado se debe empezar por estudiar la necesidad y al consumidor o usuario, pues este es el que indica a las empresas que tipo de productos y tecnologías son los que desea adquirir, debiendo decidir la empresa a qué inversiones, investigación, precios, dónde y cómo hacer publicidad al producto, qué canales de distribución se emplearán, etc., La rápida evolución de los mercados exige el análisis permanente de los mismos, de cara a identificar y evaluar las oportunidades, es preciso establecer y utilizar un sistema de información de marketing más confiable, La investigación de mercado es esencial, ya que para satisfacer a los clientes es preciso conocer sus necesidades, deseos, localización, hábitos de compra, etc., El objetivo de la investigación es recoger información acerca del entorno de marketing relevante para la empresa, Asimismo, será preciso prestar atención para identificar y controlar a los competidores, La clave reside en desarrollar y mantener un buen y actualizado sistema de inteligencia competitiva, finalmente no hay que olvidar la valoración de amenazas y oportunidades planteadas por los cambios en los factores y actores del entorno,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Es por ello que algunas de las principales razones por las que hay que analizar cuidadosamente el mercado son:

El incremento constante de las inversiones: Adquisiciones de activos fijos para manufactura y distribución, las cuales por las elevadas inversiones y altos costos fijos que están asociados con ellos, requieren de un buen análisis de mercado que permitan planear las estrategias para distribuir los productos y conseguir la venta de volúmenes que se estimaron y que reditúen las utilidades esperadas,

La acelerada investigación tecnológica: Las consecuencias inmediatas han sido constantes innovaciones a productos ya existentes e introducción de nuevos productos, con lo cual se apresura la obsolescencia del producto y, con ello, se acentúan los problemas asociados con la planeación de la línea de producto, los inventarios mínimos que se requieren, etc.,

La tendencia hacia la diversificación de productos: Las oportunidades de mercado han originado que ciertas empresas decidan diversificar su línea de productos, como medio para lograr mayor estabilidad en los ingresos de la empresa,

Los crecientes costos de mano de obra y otros factores de la producción: Los constantes incrementos en los insumas de producción han creado la necesidad de buscar nuevos mercados y nuevos usos para los productos que distribuye una empresa,

Los cambios en las condiciones de vida y en las nuevas formas de trabajo: En los últimos meses el planeta se ha visto abocado a ajustar sus condiciones de vida debido a la pandemia causada por el COVID-19 y esto ha impactado significativamente las relaciones laborales y las nuevas modalidades de trabajo con escenarios y tecnologías que favorecen la virtualización.

Los estudios de mercado deben palpar necesidades insatisfechas en el mercado, las nuevas formas de trabajo, donde las organizaciones deben orientar sus esfuerzos a elaborar el producto deseado, con lo cual logrará básicamente:

• Volúmenes esperados de consumo,
• Ventas y utilidades proyectadas que permitirán la expansión de la empresa, pagar impuestos al fisco, repartir dividendos a los accionistas
• Participación esperada del mercado

Perspectiva Técnica

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Para el desarrollo de esta clase de proyectos, se convocan a empresas fabricantes de soluciones tecnológicas o productos de software que se encuentran en mercado, cuya característica común es que se encuentren desarrollando productos de última generación bajo una arquitectura y plataforma estandarizada, de uso común en las organizaciones, con el fin de garantizar la integración, seguridad y compatibilidad para implementar una solución de hardware y software.

En cumplimiento con las normas de derecho de autor que rigen en el estado colombiano, todas las Empresas y de las Entidades del gobierno están obligadas respetar y contar con el licenciamiento de cada uno de los programas instalados en los equipos, razón por la cual las Entidades anualmente realiza el proceso de adquisición y/o actualización de software.

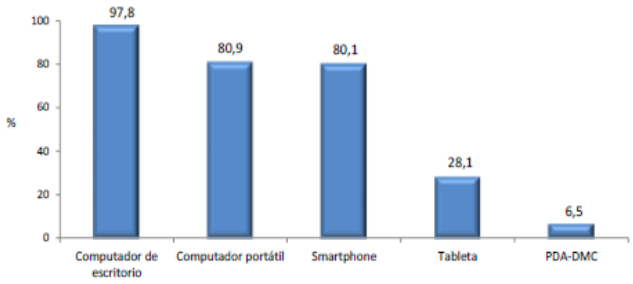
Análisis Económico Sector

Encuesta Anual Manufacturera – EAM Estadísticas Nacionales

Microdatos anonimizados de la Encuesta Anual Manufacturera desde el año 1992, los cuales proporciona información estratégica del sector industrial, que permita el conocimiento de su estructura, características y evolución.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-empresas/indicadores-basicos-de-tic-en-empresas-historicos

Gráfico 3. Porcentaje de empresas que suministraron bienes TIC a su personal según tipo de terminal
Sector industrial manufacturero
Total nacional
2024

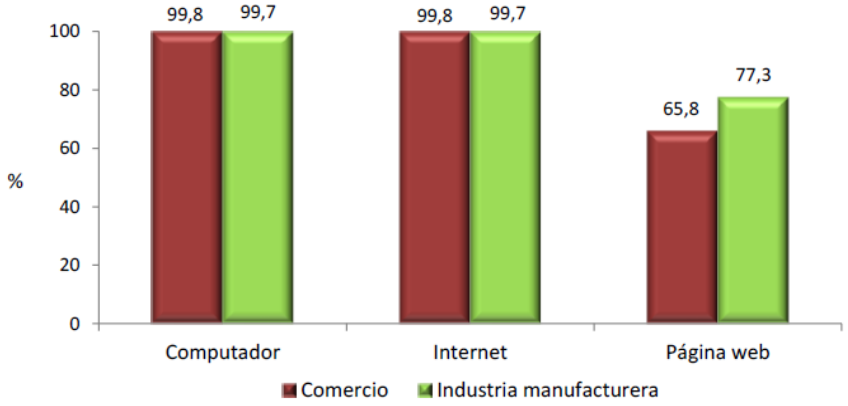


Fuente: DANE, EAM.
Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas investigadas del sector industria manufacturera (5.973).
Nota 2: Las empresas pueden suministrar varios tipos de bienes TIC, es decir, las respuestas no son excluyentes.
Nota 3: Se entiende que los bienes TIC suministrados al personal se encuentran en uso.
Nota 4: Ver definición de PDA y otras siglas al final del boletín.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

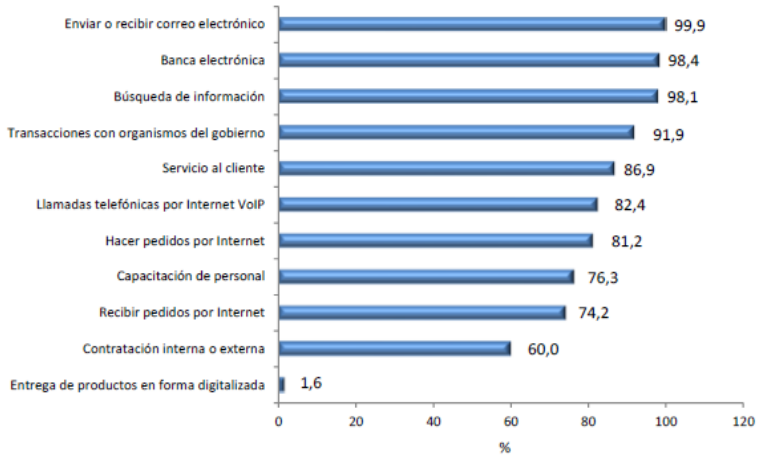
Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en empresas 2024 -DANE

Gráfico 1. Porcentaje de empresas que utilizaron computador, internet y página web
Sector comercio e industria manufacturera
Total nacional
2024



Fuente: DANE, EAM EAC.

Gráfico 9. Porcentaje de empresas que utilizaron internet, según actividades de uso
Sector industrial manufacturero
Total nacional
2024



Fuente: DANE, EAM.
Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas que usaron internet (5.957)
Nota 2: Las empresas pueden usar internet para distintas actividades, es decir, las respuestas no son excluyentes.
Nota 3: Las actividades relacionadas con hacer y recibir pedidos por Internet incluyen como medio el correo electrónico.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE:	El presupuesto asignado para el presente proceso es por un valor total hasta la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($547.687.404)** exentos de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación discriminado en los siguientes ítems: **ÍTEM 1: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5** El presupuesto asignado para este ítem es hasta la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCEINTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 335.584.850.00)** exento de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación exentos de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE** El presupuesto asignado para este ítem es hasta la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS STENTA Y UN PESOS MCTE ($190.597.471.00)** exento de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **ÍTEM 3: SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO** El presupuesto asignado para este ítem es hasta la suma de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($16.831.185.00)** exento de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **ÍTEM 4: SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA LICENCIAS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD.** El presupuesto asignado para este ítem es hasta la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.673.898.00)** exento de IVA e incluidos impuestos y demás erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	NOTA No. 1: FONDETEC, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la ejecución del contrato, el oferente debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como cambios en la TRM, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve. **NOTA No. 2**: De conformidad con el artículo 477 del estatuto tributario los bienes o servicios objeto del presente proceso estarán EXCLUIDOS DE IVA de conformidad con lo siguiente: Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas (…) *Numeral 20. Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.* *Numeral 21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).* Los impuestos generados a cargo del futuro contrato, estarán a cargo del oferente todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato y por lo tanto su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad. **NOTA No. 3**: El valor de las ofertas no podrán superar el valor presupuestado para cada ítem en el presente proceso so pena de rechazo de la oferta.
2.6. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	**Anexo No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**. **Anexo No. 3. "DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS"**
2.7. CRITERIOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES (EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA):	**1. EXPERIENCIA HABILITANTE ESPECÍFICA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA** Todos los oferentes, deberán acreditar la experiencia específica de acuerdo a cada ítem objeto contractual de la siguiente forma: **ÍTEM No. 1 - RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 –E5** El oferente deberá presentar **máximo tres (3)** certificaciones de

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos, o actas de terminación o actas de liquidación, que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. **Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan la venta o instalación o renovación o suscripción de productos Microsoft 365 E5** y cuyo valor sumados sea superior igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente ítem.

ÍTEM No. 2 –ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE

El oferente deberá presentar **máximo dos (2)** certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos, o actas de terminación o actas de liquidación, que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. **Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan la venta o instalación o renovación o suscripción de productos Microsoft – AZURE**, y cuyo valor sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente ítem.

ÍTEM No. 3: SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACROBAT PRO / ÍTEM No. 4: CREATIVE CLOUD

El oferente deberá presentar **máximo dos (2)** certificaciones de contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos, o actas de terminación o actas de liquidación, que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. **Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan la venta o renovación o suscripción de licencias ADOBE requeridas en el presente proceso (Licencias Adobe Acrobat Pro o Adobe Creative Cloud)** y cuyo valor sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente ítems.

NOTAS COMUNES A TODOS LOS DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

NOTA 1: El documento con el cual se acredite la experiencia deberá contener como mínimo:

- Nombre o razón social de la empresa contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- El objeto del contrato.
- El valor del contrato (incluidas las adiciones).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	• La fecha de inicio del contrato (a menos que no se haya condicionado la ejecución a este requisito). • Fecha de terminación del contrato. • Fecha de expedición del certificado. • Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación. • Porcentaje de participación en caso de proponentes plurales. **a.** El(los) contrato(s) u órdenes de compra haya(n) sido **ejecutado(s), durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.** **NOTA 2:** No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos u órdenes de compra o liquidaciones de contratos, o actas de terminación o actas de finalización, con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente, en todo caso, deberá acreditarse experiencia cuyo objeto sea igual, similar o relacionado al de la presente contratación. En caso de que el proponente allegue un número superior de certificaciones a las máximas exigidas, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC tomará en cuenta solo las tres (3) primeras en orden cronológico de la más reciente a la más antigua, por cada uno de los numerales relacionados. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal. Si el oferente no presenta las certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto. La entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

No se aceptan auto certificaciones. Entendiéndose como auto certificaciones aquellas emitidas por el mismo proponente o por uno de sus integrantes en los casos de Consorcios o Uniones Temporales, o aquellas emitidas por empresas que formen parte del mismo grupo empresarial al cual pertenece el proponente, ya sea proponente individual o plural.

2. CERTIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

Los oferentes deberán acreditar mediante certificación, todas y cada una de las condiciones exigidas a continuación, conforme a los ítems objeto contractual:

2.1 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

ÍTEM 1: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5 y ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE.

El oferente deberá acompañar con su propuesta, certificado expedido por el fabricante Microsoft que lo acredite como distribuidor o vendedor o revendedor o comercializador o partner o canal autorizado de productos Microsoft, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario, antes del cierre del proceso.

ITEM No. 03 SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO y ITEM No. 04 ADOBE CREATIVE CLOUD.

El oferente deberá acompañar con su propuesta, certificado por el fabricante ADOBE que lo acredite como distribuidor o vendedor o revendedor o comercializador o partner o canal autorizado de productos ACROBAT PRO y CREATIVE CLOUD, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario, antes del cierre del proceso.

3. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el Anexo mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto Reglamentario

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, y las normas que las modifiquen o sustituyan. En caso de consorcios o uniones temporales promesa de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso). **4.PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el Anexo, mediante el cual hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución No. 312 de 2019, y las normas que las modifiquen o sustituyan. En caso de consorcios o uniones temporales promesa de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).
2.8. CRITERIOS TÉCNICOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:	No aplica, al estar definidas como características técnicas y uniformes de los productos objeto contractual (licenciamiento); por lo anterior el ofrecimiento más favorable es aquel que oferte el menor precio excluido de IVA de la totalidad de los item objeto contractual.
2.9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:	**ÍTEM No. 1 - RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 –E5 y ÍTEM No. 2 –ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE.** El plazo de ejecución el futuro contrato que se derive del proceso de selección que se adelante, será hasta el **treinta (30) de septiembre de 2027**, previa aprobación de las pólizas de garantía que debe expedir el contratista y del acta de inicio que se suscriba entre las partes. El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C., en el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC – Avenida Calle 72 No. 6 – 30, piso 15 Edificio Fernando Mazuera, o en el lugar que el Fondo tenga su sede, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	ÍTEM No. 3: SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACROBAT PRO / ÍTEM No. 4: CREATIVE CLOUD El plazo de ejecución para el futuro contrato que se derive del proceso de selección que se adelante, será **de treinta (30) días calendario**, previa aprobación de las pólizas de garantía que debe expedir el contratista y del acta de inicio que se suscriba entre las partes. El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C., en el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC – Avenida Calle 72 No 6 – 30, piso 15, Edificio Fernando Mazuera, o en el lugar que el Fondo tenga su sede, previa coordinación con el supervisor del contrato
2.10. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:	El valor del (los) contrato(s), menos los descuentos tributarios de ley, se pagará al (los) contratistas en moneda legal colombiana, así: El valor del (los) contrato(s), incluidos la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como cambios en la TRM, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, y demás conceptos que el cumplimiento del o de los respectivos contrato conlleve, el cual se pagarán por intermedio del **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC**, al futuro CONTRATISTA en **UNICO PAGO** en moneda legal colombiana, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación por parte del futuro CONTRATISTA, de los documentos requeridos para el pago por cada item: 1.A la presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado. **ÍTEM 1: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5** A la entrega, instalación, configuración, activación y puesta en funcionamiento del licenciamiento Microsoft 365 - E5, requerido, cargadas bajo la identificación de cliente asignado a FONDETEC en el SKU M365 E5 (Unified Existing Customer Sub Per User), con acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado que dé cuenta del cumplimiento del objeto contratado. **ÍTEM 2: ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE** A la entrega, instalación, configuración, activación y puesta en funcionamiento de los créditos Azure bajo licencias Open, requeridos, verificables en la consola bajo la administración de FONDETEC, con acta

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado que dé cuenta del cumplimiento del objeto contratado. **ÍTEM 3: ADOBE ACROBAT PRO/ ÍTEM 4: ADOBE CREATIVE CLOUD** A la entrega, instalación, configuración, activación y puesta en funcionamiento de las suscripciones (Licencias Adobe Acrobat PRO y Creative Cloud) cargadas al PLAN VIP número VIP **AF569D48938ABEFBD38A**, con acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado que dé cuenta del cumplimiento del objeto contratado. 2. Presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, precio unitario del valor de los bienes suministrados o servicios prestados, IVA excluido y alta de entrada al almacén cuando aplique. 3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación si la corrección no se hace dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de la mensualidad que se tramite. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista adjudicatario y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **NOTA No. 1:** Para la realización de(l) los pagos derivados del(os) futuro(s) contrato(s), el oferente adjudicatario deberá allegar al supervisor, el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según corresponda. **NOTA No. 2:** El(los) pago(s) se efectuará(n) mediante transferencia en la cuenta bancaria que el futuro contratista acredite como propia. **NOTA No. 3:** Por medio del futuro contrato el posible futuro CONTRATISTA acepta someterse a los procedimientos establecidos por Fiduciaria La Previsora S.A.
2.11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE	Ver Anexo No 6

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

MITIGARLO:	

ESTRUCTURADOR TÉCNICO	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUIS EDUARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
ROL O CARGO:	LIDER EQUIPO TIC´S

GLOSARIO	
Término	**Definición**
CA	Contratación Abierta, modalidad de contratación que permite la participación plural de oferentes conforme al Manual de Contratación.
CAS	Contratación Abierta Simplificada, modalidad de contratación que se adelanta bajo procedimientos simplificados, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación.
TVEC	Contratación por Tienda Virtual del Estado Colombiano, mecanismo de adquisición de bienes y servicios a través de la plataforma administrada por Colombia Compra Eficiente.
Código UNSPSC	Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, utilizado para la clasificación de bienes y servicios en los procesos de contratación pública. *(Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link: Clasificador de bienes y servicios \| Colombia Compra Eficiente \| Agencia Nacional de Contratación Pública)*

NOTAS ADICIONALES: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.4 "*Formas de Contratación"* del Manual de Contratación versión 3 aprobado mediante Acuerdo 001 de 2025 del Comité Directivo de Fondetec, la aplicación de las modalidades de contratación se realizará conforme a los siguientes criterios:

- **Contratación Abierta (CA):** Aplica cuando el presupuesto asignado para la adquisición de Bienes y Servicios sea igual o superior a setenta (70) SMLMV incluido IVA.
- **Contratación Abierta Simplificada (CAS):** Aplica cuando el presupuesto asignado para la adquisición de Bienes y Servicios sea inferior a setenta (70) SMLMV incluido IVA.
- **Contratación por Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):** Aplica para la adquisición de bienes y servicios, cuando el valor de la compra se encuentre entre uno (1) y veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 1
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Señores
P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC
Ciudad

Asunto: Invitación Abierta No. 06-2026 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC

En mi calidad de representante legal de _____ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal oferente) que presenta propuesta bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la presente Invitación, me permito certificar que:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta en su integralidad el contenido de las condiciones técnicas exigidas, estipuladas en la presente Invitación, así como el de cada una de las Adendas que se expidan a los mismos;

b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de las Condiciones Técnicas, así como la descripción del servicio a ser contratado, es irrevocable e incondicional, y obliga al proponente que represento.

c) En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente con la totalidad de las condiciones técnicas, así como la descripción del servicio a ser contratado, en los mismos términos establecidos en la presente invitación.

d) Que nuestra oferta de condiciones técnicas y descripción del servicio a ser contratado cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones de la invitación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

e) Que nos comprometemos a proveer al **FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC**, en caso de resultar adjudicatarios de la presente Invitación, las especificaciones técnicas, la descripción del servicio a ser contratado y demás condiciones técnicas obligatorias ofrecidas en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitadas en la invitación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el Anexo No. 2 "***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS***" y Anexo No. 3 "***DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS O SERVICIOS***".

Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y las especificaciones de las condiciones técnicas y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio a prestar.

f) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como PROPONENTES, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información de la presente propuesta.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los ___ días del mes _____ del 2026.

Atentamente,

Nombre proponente y/o Representante Legal:
Firma Representante Legal
C.C. No.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
(OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO)

ÍTEM 1: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 – E5

El objeto del futuro contrato, deberá presentarse teniendo en cuenta las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIONES GENERALES	
1	El futuro contratista se obliga a prestar el servicio objeto del presente proceso con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el personal que disponga para la ejecución del futuro contrato. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del futuro contratista
2	El futuro contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública — FONDETEC, las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, conforme lo requerido.
3	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos requeridos en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente grupo
4	Mantener el precio del licenciamiento (adquisición o renovación) así como de los créditos (Azure Open Value) adquiridos, cuando corresponda, durante el término de ejecución del contrato
5	Garantizar la activación del licenciamiento (adquisición o renovación) así como de los créditos (Azure Open Value) adquiridos y puesta en funcionamiento de estos, a nombre del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC y entregar al supervisor del contrato en los términos establecidos para su ejecución los correspondientes certificados de adquisición.
6	Asumir por su cuenta el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia
7	Entregar al supervisor del contrato, cuando así lo solicite los documentos en los que conste el pago por conceptos se seguridad social integral y parafiscales para realizar el trámite de pago correspondiente.
8	Radicar oportunamente las facturas para el cobro de sus servicios
9	El personal designado por el futuro contratista para la ejecución del futuro contrato, debe cumplir con las normas de seguridad para el control, acceso y permanencia temporal en las instalaciones del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, en caso que se requiera.
10	El futuro contratista se obliga a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellos empleados suyos, proveedores, auditores que requieran de dicha información para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, y se compromete a prohibir a sus empleados, proveedores a los que se les otorgue acceso a la información para divulgarla, utilizarla, copiarla o reproducirla para cualquier finalidad, en el evento que se suministre información confidencial en los términos previstos en este numeral, se obliga a hacer firmar de los empleados, proveedores y terceros un acuerdo de confidencialidad en las mismas condiciones aquí previstas
11	Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del futuro contrato

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ÍTEM No. 1 - RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 –E5	
1	Proveer las licencias Microsoft 365- E5, por doce (12) meses para FONDETEC, con todas las aplicaciones incluidas, garantizando la funcionalidad de estas licencias con las mejores prácticas, configuración, seguridad y tiempo de respuesta, para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades adecuadamente
2	La activación (renovación) del licenciamiento Microsoft 365 – E5, deberá realizarse antes del vencimiento de este y lo coordinado con el supervisor del futuro contrato
3	La suscripción de las licencias Microsoft 365 - E5, deberá realizarse bajo la identificación de cliente asignado a FONDETEC, con una fecha de aniversario, con vigencia de doce (12) meses contados a partir de la activación.
4	Las licencias deben ser agregadas al programa de suscripción (renovación) de Microsoft 365- E5, con el fin de tener seguimiento y control desde la consola de administración
5	Proveer la activación de los productos requeridos y los servicios relacionados objeto de renovación, para su implementación y puesta en marcha, que eviten la pérdida de los privilegios, actuales de la estructura del licenciamiento con el cual cuenta actualmente FONDETEC.
6	Realizar esta actividad con por personal experto en estas activaciones (renovaciones) e implementaciones
7	Activar las licencias Microsoft 365- E5, para el normal funcionamiento de las herramientas asociadas. El futuro contratista debe tener en cuenta que la activación (renovación) del licenciamiento debe realizarse antes del vencimiento de este a fin de evitar la pérdida de los privilegios, actuales de la estructura del licenciamiento con el cual cuenta actualmente FONDETEC
8	Se debe entregar la suscripción (renovaciones) de las licencias Microsoft 365- E5, para su activación a nombre del P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC.
9	Garantizar el aprovisionamiento de las licencias en el portal de administración de licencias Microsoft 365- E5, el cual se autentica en la consola Microsoft Administrador de Licenciamiento, para su correcta activación (renovaciones).
10	Prestar el soporte técnico requerido por los doce (12) meses mientras dure la suscripción del uso del licenciamiento Microsoft 365- E5 de forma remota ya sea por vía telefónica o video llamada (Microsoft team).
11	Entregar las licencias de software expedidas por el fabricante a nombre del P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC indicando la vigencia de estas y el procedimiento para la respectiva consulta y verificación en el sitio web del fabricante (cuando aplique).
12	La garantía de estos servicios debe ser de mínimo un (1) año, que se contarán a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Es de aclarar que al momento de presentarse un cambio o ajuste por garantía en ninguna circunstancia se generará un cobro adicional a FONDETEC, por lo cual el proveedor debe estimar todos los servicios necesarios acordes con la experiencia en esta implementación
13	Entregar los respectivos soportes de licenciamiento del software adquirido.
14	Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega e instalación de las suscripciones (renovaciones) objeto del futuro contrato

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

15	Brindar asistencia para la activación, instalación, configuración, y puesta en marcha por el licenciamiento adquirido (renovaciones) durante la vigencia del licenciamiento
16	Si se presentan inconvenientes con la activación, instalación o configuración de alguno de los productos, el futuro contratista deberá garantizar su adecuado funcionamiento mediante las gestiones técnicas y funcionales que le correspondan a él o al fabricante
17	El futuro contratista, ante cualquier incidente reportado por el supervisor del contrato en relación con el funcionamiento del producto, deberá dar respuesta y solución a la mayor brevedad
18	Realizar transferencia de conocimientos y capacitación básica para la gestión de las licencias para máximo cuatro (4) personas que indique el futuro supervisor del contrato, con mínimo dos (2) sesiones de dos (2) horas, la cual deberá ser impartida por personal acreditado en conocimientos de Microsoft 365- E5. Lo anterior, podrá ser a través del mecanismo que se acuerde entre las partes (de manera virtual o presencial)
19	El futuro contratista manifiesta que asume los costos y demás gastos ocasionados con la entrega e instalación de las suscripciones (renovación) de licencias del futuro contrato.
20	El futuro contratista manifiesta que estimó con su propuesta todos los servicios necesarios para la activación, implementación y puesta en funcionamiento de los productos a ser adquiridos.
21	El futuro contratista se compromete a mantener el precio del licenciamiento ofertado durante el plazo de ejecución del contrato
22	Cumplir con el anexo técnico No. 3 "***DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS O SERVICIOS***", de la propuesta presentada y que hace parte integral del futuro contrato
23	El futuro contratista, se compromete a realizar las gestiones necesarias para materializar la migración (distribuidor) como cliente al P.AP. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, en atención a las políticas y protocolos comerciales que establezca el fabricante, en atención al histórico de adquisición (renovación) de licencias.
24	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los ___ días del mes ___ del 2026.

Cordialmente,

Nombre proponente y/o Representante Legal:
Firma Representante Legal:
C.C.

NOTA: La información contenida en este anexo técnico no puede ser modificada en ninguna forma por el proponente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas EXIGIDAS por FONDETEC y por tanto, son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes y de no llegarse a incluir complementamente en la oferta, implicara su RECHAZO.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO)

ÍTEM No. 2 - ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE.

El objeto del futuro contrato, deberá presentarse teniendo en cuenta las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIONES GENERALES	
1	El futuro contratista se obliga a prestar el servicio objeto del presente proceso con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el personal que disponga para la ejecución del futuro contrato. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del futuro contratista
2	El futuro contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública — FONDETEC, las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, conforme lo requerido.
3	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos requeridos en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente grupo
4	Mantener el precio del licenciamiento (adquisición o renovación) así como de los créditos (Azure Open Value) adquiridos, cuando corresponda, durante el término de ejecución del contrato
5	Garantizar la activación del licenciamiento (adquisición o renovación) así como de los créditos (Azure Open Value) adquiridos y puesta en funcionamiento de estos, a nombre del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC y entregar al supervisor del contrato en los términos establecidos para su ejecución los correspondientes certificados de adquisición.
6	Asumir por su cuenta el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia
7	Entregar al supervisor del contrato, cuando así lo solicite los documentos en los que conste el pago por conceptos se seguridad social integral y parafiscales para realizar el trámite de pago correspondiente.
8	Radicar oportunamente las facturas para el cobro de sus servicios
9	El personal designado por el futuro contratista para la ejecución del futuro contrato, debe cumplir con las normas de seguridad para el control, acceso y permanencia temporal en las instalaciones del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC en caso que se requiera
10	El futuro contratista se obliga a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellos empleados suyos, proveedores, auditores que requieran de dicha información para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, y se compromete a prohibir a sus empleados, proveedores a los que se les otorgue acceso a la información para divulgarla, utilizarla, copiarla o reproducirla para cualquier finalidad, en el evento que se suministre información confidencial en los términos previstos en este numeral, se obliga a hacer firmar de los empleados, proveedores y terceros un acuerdo de confidencialidad en las mismas condiciones aquí previstas
11	Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	ocasión de la ejecución del futuro contrato

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ÍTEM No. 2 - ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE	
1	El suministro de los créditos de **Azure Open Value** para la oportuna activación conforme lo coordinado con el supervisor del futuro contrato. Lo anterior, a fin de evitar interrupciones de servicio en la plataforma tecnológica del Fondo
2	El futuro contratista debe prestar el soporte técnico requerido durante el término de vigencia de los créditos.
3	El futuro contratista debe garantizar la disponibilidad y correcto acceso a los créditos adquiridos durante su vigencia de estos.
4	Entregar los respectivos soportes de los créditos de **Azure Open Value** adquiridos
5	Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de los créditos de **Azure Open Value** adquiridos.
6	Si se presentan inconvenientes con la activación, instalación o configuración de alguno de los créditos adquiridos, el futuro contratista deberá garantizar su adecuado funcionamiento mediante las gestiones técnicas y funcionales que le correspondan a él o al fabricante.
7	El futuro contratista, ante cualquier incidente reportado por el supervisor del contrato en relación con el funcionamiento del producto, deberá dar respuesta y solución a la mayor brevedad
8	El futuro contratista manifiesta que estimó con su propuesta todos los servicios necesarios para el suministro de los créditos adquiridos, así como su implementación y puesta en funcionamiento.
9	El futuro contratista se compromete a mantener el precio del crédito ofertado durante el plazo de ejecución del contrato
10	Cumplir con el anexo técnico No. 3 "***DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS O SERVICIOS***" de la propuesta presentada y que hace parte integral del futuro contrato
11	El futuro contratista debe garantizar el cargue de los créditos en la suscripción del cliente de forma precisa y oportuna, asegurando que estén disponibles para su uso
12	El futuro contratista debe realizar la entrega de los créditos de **Azure Open Value** para su activación gradual a nombre del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC. Lo anterior teniendo en cuenta la identificación como cliente del Fondo.
13	El futuro contratista se compromete a realizar, cuando así se requiera por FONDETEC, el acompañamiento para la activación de los créditos de Azure en debida forma
14	El futuro contratista se compromete a realizar, cuando así se requiera por FONDETEC, el acompañamiento para la realización de pruebas funcionales de la activación de los créditos de **Azure Open Value**
15	El futuro contratista se compromete a realizar soporte técnico inicial a FONDETEC, incluyendo incidentes relacionados con el uso de Azure, durante la vigencia de los créditos.
16	El futuro contratista debe garantizar una vigencia comercial de tres (3) años para los créditos no activados.
17	El futuro contratista debe garantizar y desplegar las acciones necesarias que permitan la distribución por parte de FONDETEC de los créditos mediante cinco (5) seriales cada uno por valor máximo de $10.000 USD

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

18	El futuro contratista debe garantizar que el tiempo de vigencia de los créditos adquiridos a través de Azure, después de activación será de doce (12) meses
19	El futuro contratista debe cumplir con las políticas de privacidad y protección de datos del Ministerio de Defensa Nacional – FONDETEC
20	El futuro contratista, se compromete a realizar las gestiones necesarias para materializar la migración (distribuidor) como cliente al P.AP. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, en atención a las políticas y protocolos comerciales que establezca el fabricante, en atención al histórico de adquisición
21	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los ___ días del mes ___ del 2026.

Cordialmente,

Nombre proponente y/o Representante Legal:
Firma Representante Legal:
C.C.

NOTA: La información contenida en este anexo técnico no puede ser modificada en ninguna forma por el proponente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas EXIGIDAS por FONDETEC y por tanto, son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes y de no llegarse a incluir complementamente en la oferta, implicara su RECHAZO.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO 2
ESPECIFICAICONES TECNICAS MINIMAS

ÍTEM No. 3 - SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO y ITEM No. 04 LICENCIAS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD.

El objeto del futuro contrato, deberá presentarse teniendo en cuenta las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIONES GENERALES	
1	El futuro contratista se obliga a prestar el servicio objeto del presente proceso con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el personal que disponga para la ejecución del futuro contrato. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del futuro contratista
2	El futuro contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública — FONDETEC, las pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, conforme lo requerido.
3	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos requeridos en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente grupo
4	Mantener el precio del licenciamiento (adquisición o renovación adquiridos, cuando corresponda, durante el término de ejecución del contrato
5	Garantizar la activación del licenciamiento (adquisición o renovación) adquiridos y puesta en funcionamiento de estos, a nombre del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC y entregar al supervisor del contrato en los términos establecidos para su ejecución los correspondientes certificados de adquisición.
6	Asumir por su cuenta el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia
7	Entregar al supervisor del contrato, cuando así lo solicite los documentos en los que conste el pago por conceptos se seguridad social integral y parafiscales para realizar el trámite de pago correspondiente.
8	Radicar oportunamente las facturas para el cobro de sus servicios
9	El personal designado por el futuro contratista para la ejecución del futuro contrato, debe cumplir con las normas de seguridad para el control, acceso y permanencia temporal en las instalaciones del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC en caso que se requiera.
10	El futuro contratista se obliga a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellos empleados suyos, proveedores, auditores que requieran de dicha información para el cumplimiento del objeto del futuro contrato, y se compromete a prohibir a sus empleados, proveedores a los que se les otorgue acceso a la información para divulgarla, utilizarla, copiarla o reproducirla para cualquier finalidad, en el evento que se suministre información confidencial en los términos previstos en este numeral, se obliga a hacer firmar de los empleados, proveedores y terceros un acuerdo de confidencialidad en las mismas condiciones aquí previstas
11	Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del futuro contrato

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El futuro contratista deberá prestar los servicios objeto del proceso de selección, dando cumplimento a las siguientes especificaciones técnicas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ÍTEM No. 1 - SUSCRIPCIÓN LICENCIAS ADOBE (ACROBAT PRO / ÍTEM 2: ADOBE CREATIVE CLOUD	
1	Proveer las licencias **Adobe Acrobat Pro** y **Adobe Creative Cloud Pro** por doce (12) meses para FONDETEC, con todas las aplicaciones incluidas, garantizando la funcionalidad de esta licencia con las mejores prácticas, configuración, seguridad y tiempo de respuesta, para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades adecuadamente
2	La suscripción de las licencias **Adobe Acrobat Pro** y **Adobe Creative Cloud Pro** realizarse bajo un número de VIP con una fecha de aniversario, con vigencia de doce (12) meses contados a partir de la activación de los productos y servicios contenidos en el ACROBAT PRO y SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD.
3	Las licencias deben ser agregadas al programa multilicencia de suscripción de Adobe o VALUE PLAN de FONDETEC en ADOBE con el fin de tener seguimiento y control desde la consola de administración
4	Activar las licencias **Adobe Acrobat Pro** y **Adobe Creative Cloud Pro** para el normal funcionamiento de estas herramientas.
5	Se debe entregar la suscripción de las licencias **Adobe Acrobat Pro** y **Adobe Creative Cloud Pro** para su activación a nombre del P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC
6	Garantizar el aprovisionamiento de las licencias en el portal de administración de licencias Adobe, el cual se autentica en la consola Adobe Administrador de Licenciamiento, para su correcta activación
7	Prestar el soporte técnico requerido por los doce (12) meses mientras dure la suscripción del uso del licenciamiento **Adobe Acrobat Pro** y **Adobe Creative Cloud Pro.**
8	Entregar las licencias de software expedidas por el Fabricante a nombre del P.A.P MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC indicando la vigencia de estas y el procedimiento para la respectiva consulta y verificación en el sitio web del fabricante (cuando aplique)
9	Realizar las actividades requeridas con los servicios desarrollados por personal experto en estas activaciones e implementaciones
10	Entregar el certificado expedido por el Fabricante a nombre del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC indicando la vigencia de este y el procedimiento en la web para la respectiva consulta y verificación en el sitio web del fabricante (cuando aplique).
11	Proveer la activación de los productos requeridos y los servicios relacionados, para su implementación y puesta en marcha
12	La garantía de estos servicios debe ser de mínimo 30 días, que se contarán a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Es de aclarar que al momento de presentarse un cambio o ajuste por garantía en ninguna circunstancia se generará un cobro adicional a FONDETEC, por lo cual el futuro contratista debe estimar todos los servicios necesarios acordes con la experiencia en esta implementación.
13	Como regla general, en caso del no funcionamiento de la licencia, se procederá a su reposición. Cualquiera de las anteriores en un término no superior de ocho (8) días calendario, contados a partir del requerimiento

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	que realice el supervisor del contrato. En caso de repetirse la falla y atendiendo a la naturaleza de las licencias y a las características del defecto, a elección del Supervisor, se procederá al cambio total de la licencia por otra u otras con las mismas o superiores características o especificaciones técnicas, las cuales en ningún caso podrán ser inferiores a las requeridas en las especificaciones técnicas exigidas y que sean compatibles con los bienes y las funciones para las cuales son empleadas.
14	Brindar asistencia para la instalación, configuración y soporte técnico por cada producto adquirido.
15	Si se presentan inconvenientes con la instalación o configuración de alguno de los productos, el futuro contratista deberá garantizar su adecuado funcionamiento mediante las gestiones técnicas y funcionales que correspondan ante la casa matriz
16	El futuro contratista, ante cualquier incidente reportado por el supervisor del contrato en relación con el funcionamiento del producto, tendrá un término de dos (2) horas para emitir respuesta y solución al mismo
17	Realizar transferencia de conocimientos y capacitación básica para la gestión de las licencias y certificado para máximo cuatro (4) personas que indique el futuro supervisor del contrato, con mínimo dos (2) sesiones de dos (2) horas, la cual deberá ser impartida por personal acreditado en conocimientos sobre el licenciamiento y certificado adquirido. Lo anterior, podrá ser a través del mecanismo que se acuerde entre las partes (de manera virtual o presencial).
18	El futuro contratista manifiesta que asume los costos y demás gastos ocasionados con la entrega e instalación de las suscripciones de licencias Adobe, objeto del futuro contrato.
19	El futuro contratista manifiesta que estimó con su propuesta todos los servicios necesarios para la activación, implementación y puesta en funcionamiento de los productos a ser adquiridos
20	El futuro contratista se compromete a mantener el precio del licenciamiento ofertado durante el plazo de ejecución del contrato
21	Cumplir con el anexo técnico No. 3 "***DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS O SERVICIOS***", de la propuesta presentada y que hace parte integral del futuro contrato
22	El futuro contratista, se compromete a realizar las gestiones necesarias para materializar la migración (distribuidor) como cliente al P.AP. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC, en atención a las políticas y protocolos comerciales que establezca el fabricante, en atención al histórico de adquisición (renovación) de licencias.
23	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución
24	El contrato debe ejecutarse a todo costo, el contratista se compromete a realizar el Licenciamiento con instalación, configuración, implementación y realizar pruebas exitosas de funcionalidad. . Garantizar el perfecto funcionamiento y la continuidad de los procesos y servicios prestados por las licencias descritas en este anexo, a partir de la fecha de activación del producto. . El contratista debe instalar y/o colocar en perfecto funcionamiento los softwares, previa coordinación con el supervisor del contrato, en los sitios indicados estudio previo e Invitación Publica.
25	El licenciamiento deberá tener acceso a las últimas versiones liberadas en el mercado por el fabricante.
26	La adquisición de las licencias incluye las actualizaciones o mejoras de la versión del ADOBE CREATIVE CLOUD. durante la vigencia de este contrato. FONDETEC tendrá un usuario y contraseña para poder tener acceso a las actualizaciones o mejoras del ADOBE CREATIVE CLOUD
27	El contratista debe instalar y/o colocar en perfecto funcionamiento los softwares, previa coordinación con el supervisor del contrato, en los sitios indicados en el estudio previo e invitación abierta.
28	El contratista deber contar con personal técnico con experiencia en instalación de las licencias.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

29	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: Se deberá comprometer a garantizar la reserva de la información a la que de forma directa o indirecta acceda durante la ejecución del contrato, el Contratista se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del P.A.P MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los ___ días del mes ___ del 2026.

Cordialmente,

Nombre proponente y/o Representante Legal:
Firma Representante Legal:
C.C.

NOTA: La información contenida en este anexo técnico no puede ser modificada en ninguna forma por el proponente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas EXIGIDAS por FONDETEC y por tanto, son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes y de no llegarse a incluir complementamente en la oferta, implicara su RECHAZO.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 3
DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS O SERVICIOS

El futuro contratista deberá prestar el servicio objeto del presente contrato de selección, dando cumplimiento a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ÍTEM No. 1 – RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT 365 –E5	
DESCRIPCIÓN	
PRODUCTO	Licencias Microsoft 365 Plan E5
DESCRIPCIÓN	El licenciamiento debe contener como mínimo las siguientes características: **NIVEL DE USUARIO:** • Windows 11 Empresas. • Aplicaciones de Microsoft 365 para empresas. • Microsoft 365 para dispositivos móviles. • Microsoft 365 en la Web • Outlook • Microsoft Bookings • SharePoint • OneDrive para el trabajo • Microsoft • Stream • Sway • Power Apps para Microsoft 365 • Power Automate para Microsoft 365 • Microsoft Planner • Microsoft To Do • Antivirus de Microsoft Defender • Microsoft Teams **NIVEL DE ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA:** • Centro de administración de Microsoft 365 • Microsoft Viva Insights (conclusiones personales) • Corrección proactiva de análisis de puntos de conexión • Microsoft Viva Engage (comunidad y conversaciones) • Windows Autopatch • Windows Autopilot • Windows Hello • Impresión universal • DirectAccess • Administración de dispositivos móviles • Antivirus de Microsoft Defender • Microsoft Intune • Prevención de pérdida de datos de Microsoft Purview (para correo electrónico

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	y archivos) • Credential Guard de Windows Defender • BitLocker • Device Guard • Centro de seguridad y cumplimiento de Microsoft • Windows Information Protection • Puntuación de seguridad de Microsoft • Visio para la Web • Herramientas básicas de retención y auditoría • Microsoft Loop. **NOTA:** Lo anterior, sin perjuicio de las demás características que tenga el Licenciamiento Microsoft Office 365 Plan E5 en su última versión disponible en el mercado.
IDIOMA	Español
COMPATIBILIDAD	Deberá soportar los últimos sistemas operativos liberados por el fabricante de software Microsoft como son: Windows 11 a 64 bits, IOS.
CARACTERÍSTICAS	Deberá contar con todas las características de la aplicación en su última versión, como se listan en el sitio del fabricante: https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/enterprise/e5?msockid=28787780e5b567a638d5624ae43966ce&activetab=pivot:informaci%C3%B3ngeneraltab **NOTA:** Lo anterior, sin perjuicio de las demás características que tenga el Licenciamiento Microsoft Office 365 Plan E5 en su última versión disponible en el mercado.
CANTIDAD LICENCIAS	125
PERIODO DE SUSCRIPCIÓN REQUERIDO	Doce (12) meses, desde la fecha de activación.
OBSERVACIÓN	El oferente manifiesta que conoce las condiciones del licenciamiento vigente de Microsoft 365 – E5 y las herramientas o aplicaciones asociadas al mismo (Microsoft Teams herramienta para videoconferencia), por lo cual, acepta que el ofrecimiento (renovación) garantiza el mantenimiento de las condiciones actuales del licenciamiento.

ÍTEM No. 2 – ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS AZURE BAJO LICENCIAS OPEN VALUE	
DESCRIPCIÓN	
PRODUCTO	Azure Cloud Solution Provider
DESCRIPCIÓN	Créditos Azure bajo licencias open
VIGENCIA COMERCIAL OFRECIDA PARA	Tres (3) años para los créditos no activados.
	Doce (12) meses para los activados

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

LOS CRÉDITOS	
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS	Se realizará en cinco (5) seriales cada uno por valor máximo de $10.000 USD.
MONTO DEL CRÉDITO A SER ADQUIRIDO	$ 50.000 USD

ÍTEM 3: SUSCRIPCION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO/ ÍTEM 4: ADOBE CREATIVE CLOUD	
DESCRIPCIÓN	
PRODUCTO	Licencias Adobe Acrobat Pro
DESCRIPCIÓN	Aplicación para procesar documentos PDF, entre otros: realizar conversiones de formatos de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc), JPG, HTML, a formato PDF, permitir la impresión de documentos a PDF, proteger los documentos convertidos a este formato mediante la asignación de claves de edición además de proteger el contenido de los documentos convertidos que evite el copiado y edición de la información, permitir agregar marcas de agua, firma de documentos, combinación de documentos, agregar comentarios, diligenciar A continuación, se relacionan algunas de las funcionalidades principales de la herramienta: • Crea, edita, convierte, exporta y organiza archivos PDF • Recopila firmas electrónicas y haz un seguimiento de las respuestas • Rellena, firma y protege archivos PDF con contraseña • Censura contenido confidencial • Crea formularios web • Convierte digitalizaciones en archivos PDF editables **NOTA:** Lo anterior, sin perjuicio de las demás aplicaciones que se incluyan dentro de ADOBE ACROBAT PRO en su última versión disponible en el mercado
IDIOMA	Español
COMPATIBILIDAD	Deberá soportar los últimos sistemas operativos liberados por el fabricante de software Microsoft como son: Windows 11 a 64 bits versión pro, IOS
CARACTERÍSTICAS	Deberá contar con todas las características de la aplicación en su última versión, como se listan en el sitio del fabricante: **https://www.adobe.com/co/acrobat/plans.html** **NOTA:** Lo anterior, sin perjuicio de las demás aplicaciones que se incluyan dentro de ADOBE ACROBAT PRO en su última versión disponible en el mercado
NÚMERO DE PLAN VIP	**VIP AF569D48938ABEFBD38A**
CANTIDAD	Renovar nueve (9) Licencias

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

LICENCIAS	Adquirir siete (7) nuevas Para un total de dieciséis (16)
PERIODO DE SUSCRIPCIÓN REQUERIDO	Doce (12) meses, desde la fecha de activación.

ÍTEM No. 4 - LICENCIA CREATIVE CLOUD PRO	
DESCRIPCIÓN	
PRODUCTO	Licencia Creative Cloud Pro
DESCRIPCIÓN	Colección de aplicaciones creativas de diseño para computadoras, aplicaciones móviles y servicios para diseñar, desarrollar y publicar gráficas, vídeo, audio y contenido interactivo para publicaciones, web y dispositivos móviles
IDIOMA	Español
COMPATIBILIDAD	Deberá soportar los últimos sistemas operativos liberados por el fabricante de software Microsoft como son: Windows 11 a 64 bits versión pro, IOS.
CARACTERÍSTICAS	**Fotografía.** **Adobe Photoshop**: Ideal para retoque fotográfico, montaje de imágenes y diseño gráfico. Ampliamente utilizado para crear contenidos en redes sociales. **Adobe Lightroom:** Complementario a Photoshop, se enfoca en ajustes de luz, colores y otros elementos visuales para fotografías. **Vídeo.** **Adobe Premiere:** Herramienta profesional para la edición de vídeos. Admite múltiples formatos y permite editar vídeos, imágenes, gráficos y textos. **Adobe After Effects:** Perfecto para posproducción de imágenes en movimiento, animación y efectos 3D. **NOTA**: Lo anterior, sin perjuicio de las demás aplicaciones que se incluyan dentro de ADOBE CREATIVE CLOUD PRO, en su última versión disponible en el mercado.
NÚMERO DE PLAN VIP	**VIP AF569D48938ABEFBD38A**
CANTIDAD LICENCIAS	Una (1)
PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN REQUERIDO	Doce (12) meses, desde la fecha de activación.

Cordialmente,

Firma Representante Legal

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Nombre proponente y/o Representante Legal:
C.C. No.

En caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).

NOTA: La información contenida en este anexo técnico no puede ser modificada en ninguna forma por el proponente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas EXIGIDAS por FONDETEC y por tanto, son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes y de no llegarse a incluir complementamente en la oferta, implicara su RECHAZO.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 4

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Bogotá D.C.

Señores

P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC

Ciudad

Asunto: Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respetados Señores:

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que comprometido (a) con el cumplimiento de la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de sus trabajadores y de conformidad con lo exigido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, titulo 4, capitulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en la Resolución 312 de 2019, dispongo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y que cumplo con los estándares mínimos.

Así mismo, me comprometo en caso de resultar adjudicatario a:

Remitir a través de correo electrónico el curso virtual de cincuenta (50) horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual será allegado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y a mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____de 2026.

Cordialmente,

Firma Representante Legal
Nombre proponente y/o Representante Legal:
C.C. No.

En caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 5
PLAN AMBIENTAL (NO APLICA)

Señores
P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
Ciudad

Asunto: Cumplimiento de medidas ambientales dentro de la invitación abierta No.06/2026 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC.

En mi calidad de representante legal de _____ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal oferente) que presenta propuesta bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en la presente invitación, me permito certificar que cuento con un plan de apoyo a la gestión ambiental para implementar en FONDETEC, que contempla por lo menos los siguientes aspectos:

1. Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en FONDETEC.

2. Protocolo de manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos generados en las instalaciones de FONDETEC durante la prestación del servicio.

3. Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluya lineamientos para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos que se generen en las instalaciones de FONDETEC durante la prestación del servicio, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

4. Cumplir con la normatividad ambiental vigente para Colombia que deban acreditar las empresas de papelería en pro de mitigar, resolver o prevenir los aspectos o impactos ambientales.

Adicionalmente, me permito informar que la empresa que represento se compromete a garantizar el cumplimiento de la normatividad y las políticas ambientales de manejo y disposición final de residuos que se generen en virtud de la ejecución del contrato que se derive de la invitación cuyo objeto es "***Proveer servicios de tecnología que permitan el fortalecimiento continuo de la plataforma tecnológica del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública –FONDETEC"***.

Así mismo, me comprometo en caso de resultar adjudicatario a:

Remitir a través de correo electrónico al supervisor designado del contrato el Plan Ambiental mencionado, el cual será allegado dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y a mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los ___ días del mes ___del 2026.

Cordialmente,
Nombre proponente y/o Representante Legal:
Firma Representante Legal:
C.C.:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO No. 6

ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC ha evaluado, tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos previsibles involucrados en la presente contratación:

TÉCNICOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de organización Empresarial	Retrasos en la ejecución de las actividades a ejecutar	Posible (3)	Moderado (7)	Riesgo Alto	Alto	Contratista	Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del anexo; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en el mantenimiento; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) administrar la relación entre proveedores y compradores.	Menor (2)	El Contratista debe garantizar la conformación y permanencia del equipo de trabajo necesario	Mensual
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Las relaciones del contratista con su personal que afecten el cumplimiento del objeto contractual.	Afectación en la ejecución del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	Riesgo bajo	Media	Contratista	El contratista deberá poner todo su empreño en evitar este riesgo y contemplar los mecanismos legales para su mitigación en caso de que ocurra	Menor (2)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato indicando las medidas que se tomarán.	Después de cada actividad

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
3	Especifico	Externo	Ejecución	operacional	Bajo desempeño del recurso humano del contratista	Deficiencias en la calidad del trabajo realizado (v.gr. defectos en los requerimientos implementados, desvíos sobre estándares de calidad de cada actividad).	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio	Alta	Contratista	Exigir al Contratista experiencia e idoneidad del personal que realice cada actividad	Menor (2)	Seguimiento de la calidad del servicio en cada actividad, informes parciales	En la realización de cada actividad
4	Especifico	Externo	Ejecución	operacional	Hecho de la cosa	Hechos súbitos y accidentales cuyo evento debe ser considerado en desarrollo de cada actividad, que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control, perdida de información que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.	Raro (1)	Mayor (4)	Riesgo Medio	Alta	Contratista	Exigir al Contratista las medidas de prevención y vigilancia necesarias	Insignificante (2)	Seguimiento de la calidad del servicio en cada actividad	Previo a la realización de cada actividad
5	General	Externo	Ejecución	Comercial	Aquellos que corresponden a la actividad comercial propia del contratista y guarda relación con sus proveedores, certificadoras, etc.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Menor (2)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato indicando las medidas que se tomarán.	Dentro de los 3 días a la ocurrencia del hecho

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
6	Operacional	Externo	Ejecución	Operacional	No ser distribuidor o vendedor o revendedor o comercializador o partner o canal autorizado de los productos objeto del futuro contrato (renovación – adquisición), en forma oportuna	Incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes	Probable (4)	Mayor (4)	Riegos Alto	Alta	Contratista	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.	Menor (2)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato indicando las medidas que se tomarán.	Dentro de los 3 días a la ocurrencia del hecho
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de los requisitos técnicos exigidos	La Calidad de los Bienes Entregados es Menor a la Estipulado en las Especificaciones Técnicas	Probable (4)	Mayor (4)	Riegos Alto	Alta	Contratista	REALIZAR PRUEBAS TÉCNICAS Y ESTABLECIENDO SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO	Menor (2)	Verificar las especificaciones técnicas de la invitación y documentos de la oferta	Durante la ejecución del contrato

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ACTA No. 07
Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa CITI

Acta Número	[NÚMERO DE ACTA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN]				
Tema / Asunto	14 Sesión extraordinaria del Comité de Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Sector Defensa				
Fecha	14 y 16 de octubre de 2026	**Hora Inicio**	10:00 horas	**Hora Final**	12:00 horas
Lugar	Sesión virtual mediante Microsoft Teams - CITI Extraordinario Vigencia 2026				

No.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO SEGÚN VIGENCIA	
					2026	2027
1	PONAL-DIJIN-CCRIM	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, **EQUIPOS E INSUMOS** REQUERIDOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN **HUELLA BALÍSTICA CIVIL** DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	256.149.692	
2	PONAL-DIEPO-ESPRO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, (COMPUTADORES DE ESCRITORIO TIPO ALL-IN-ONE, PORTATILES Y SOFTWARE DE OFIMATICA) PARA LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y ESCUELAS ADSCRITAS .	NUEVO	OTRO - APORTE DE LA NACION RECURSO 10	592.820.975	
3	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL	MODIFICACION	INVERSIÓN	1.921.340.362	
4	Dirección General Marítima /Subdemar - DIMAR	Desarrollo de la Agenda Científica para la Autoridad Marítima y Fluvial a Nivel Nacional	MODIFICACION	INVERSIÓN		2.062.034.195
5	PONAL - INTERPOL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, TECNOLÓGICAS Y FORENSES DE LA DIJIN, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, LA MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO ESPECIALIZADO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LOS LABORATORIOS FORENSES.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	2.283.310.890	
						1.170.000.000
6	PONAL - INTERPOL	ACTIVIDADES METROLOGICAS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO FORENSE DE TOPOGRAFÍA NO ACREDITADO DIJIN.	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	14.000.000	
7	PONAL-JESEP	Fortalecimiento de la arquitectura del sistema integrado de seguridad ciudadana para su uso en los sistemas de información que consume IAPOL	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	648.000.000	
8	PONAL - OFICINA DE PLANEACIÓN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS NO ESTRUCTURADOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PRINCIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	600.000.000	
9	PONAL - AREA FINANCIERA	LA SUSCRIPCIÓN Y EL DERECHO DE USO DE LA PLATAFORMA EMIS PARA LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, CON ACCESO PARA DIEZ (10) USUARIOS AUTORIZADOS"	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	99.000.000	
10	PONAL- Grupo Despliegue y Operaciones de TIC	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN SHAREPLEX, PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	2.029.125.000	

No.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO SEGÚN VIGENCIA	
					2026	2027
11	PONAL - Jefatura Nacional de Administración de recursos	RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA PRESUPUESTOS DE OBRAS	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	4.712.700	
12	ARC	Modernización del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de gestión documental electrónica en la Armada Nacional, con el fin de cumplir la aplicación del marco regulatorio archivístico, la gestión de la evidencia digital, la protección de la información estratégica y la transformación digital institucional.	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	5.326.360.080	
						2.801.280.633
13	PONAL - ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO ESJIM, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	65.000.000	
14	FONDETEC	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	906.000.000	
15	UGG - DTICS	Fortalecer y mantener la infraestructura Tecnológica de la Unidad de Gestión General	MODIFICACION	FUNCIONAMIENTO	15.937.735.012	
16	UGG - PLANEACION Y PRESUPUESTO	Prestación del servicio para la renovación del soporte, actualización y mantenimiento de la suite visión empresarial®, el cual incluye el acompañamiento para configuración y/o desarrollo de mejoras en la modalidad de bolsa de horas para la unidad gestión general del Ministerio de Defensa Nacional	NUEVO	FUNCIONAMIENTO	437.649.825	
17	PONAL-DIRAN	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	NUEVO	RECURSOS PROPIOS	6.758.865.683	
TOTAL PRESUPUESTO EN PESOS					$ 31.121.204.536	$ 6.033.314.828

Tal como se observa en el desarrollo del orden del día, la ficha del proyecto señala los ajustes, así como el concepto de viabilidad de lo solicitado por Fondetec respecto del Software (Microsoft 365 E5, Azure Licencia Open Value, Adobe Acrobat Pro y Adobe Creative Cloud) así:

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

PROYECTO 14

Fuerza/entidad: Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC
Nombre del proyecto: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA
Presenta: Daniel Fuertes

RESUMEN DEL PROYECTO

CONTEXTO

TIPO PROYECTO : NUEVO

OBJETO DEL PROYECTO:

Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Fondetec

VIGENCIA A APROBAR:

2026

HORIZONTE (AÑO INICIO – FIN):

Ejemplo : 2026 - 2026

RECURSOS

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TIC PARA LA VIGENCIA A APROBAR
$906.000.000	$906.000.000

DISTRIBUCION PRESUPUESTO

Año 2026	$.906.000.000
Año 20XX	$0.000.000.000
Año 20XX	$0.000.000.000

FUENTE DE RECURSOS

- [x] Recursos Propios
- [] Fuentes Externas
- [] Préstamo
- [] Proyecto de Inversión
- [] Funcionamiento
- [] FMF / LOR & LOA
- [] Convenios

Otro / ¿Cuál?

CODIGO BPIN: Generado al matricular el proyecto ante el DNP (aplica a los de inversión)

DEPENDENCIA LIDER : FONDETEC

GERENTE PROYECTO: LUIS EDUARDO GOMEZ

PLAN DE ADQUISICIONES

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Modalidad de Contratación
HARDWARE				
NAS	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000	
SUBTOTAL HARDWARE	1	$60.000.000	$60.000.000	
SUBTOTAL SOFTWARE				
SERVICIOS				
Licenciamiento Microsoft 365 E5	146	$3.082.191	$450.000.000	SECOP
TOKEN AZURE DE $10.000 DOLARES	5	$52.000.000	$260.000.000	SECOP
Licencias Adobe Acrobat	16	$1.875.000	$30.000.000	SECOP
Adobe Creative Cloud	1	$6.000.000	$6.000.000	SECOP
SUBTOTAL SERVICIOS			$846.000.000	
TOTAL			$906.000.000	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Planeación							X	X				
2	Elaboración de Estudios previos								X	X			
3	Proceso de Selección											X	
4	Implementación												X

Vista ejecutiva del ciclo del proyecto durante la vigencia, no un plan de trabajo detallado.
Cómo registrar la información: En la columna de actividades se deben registrar únicamente las actividades clave del proyecto, aquellas que permiten entender su ejecución a nivel estratégico.
Se recomienda:
*Incluir entre tres (3) y cinco (5) actividades como máximo.
*Redactar las actividades en términos generales (por ejemplo: planeación, contratación, implementación, puesta en operación).
*Evitar desagregar tareas operativas o técnicas.

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial